



CONSEJO DE SEGURIDAD

DOCUMENTOS OFICIALES

TRIGESIMO PRIMER AÑO

1926^a

SESION: 14 DE JUNIO DE 1976

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1926/Rev.1)	1
Aprobación del orden del día	1
La situación en Chipre:	
Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/12093)	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/...) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

1926a. SESION

Celebrada en Nueva York, el lunes 14 de junio de 1976, a las 16 horas.

Presidente: Sr. Rashleigh E. JACKSON (Guyana).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Benin, China, Estados Unidos de América, Francia, Guyana, Italia, Japón, Pakistán, Panamá, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Libia, República Unida de Tanzania, Rumania, Suecia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Orden del día provisional (S/Agenda/1926/Rev.1)

1. Aprobación del orden del día.
2. La situación en Chipre:
Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/12093).

Se declara abierta la sesión a las 17 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Chipre:

Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/12093)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): De conformidad con las decisiones adoptadas por el Consejo en su 1925a. sesión, invitaré a los representantes de Chipre, Turquía y Grecia a participar en el debate sin derecho a voto.

Por invitación del Presidente, el Sr. Christophides (Chipre), el Sr. Türkmen (Turquía) y el Sr. Papoulias (Grecia) toman asiento a la mesa del Consejo.

2. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de Turquía.

3. Sr. TÜRKMEN (Turquía) (*interpretación del inglés*): En la última sesión del Consejo me limité a formular unas pocas observaciones sobre nuestra posición básica acerca del tema que considera el Consejo. Permítaseme ahora explicar con cierto detalle la opinión de mi Gobierno sobre las cuestiones que han sido planteadas.

4. Ante todo, en nombre de mi Gobierno, expreso nuestro reconocimiento al Secretario General y a su

dedicado personal por sus incansables esfuerzos en relación con las actividades de las Naciones Unidas en Chipre. Pese a las enormes dificultades que ha encontrado, el Secretario General ha podido mantener vigente el proceso de negociación entre las dos comunidades. Se ha hecho acreedor a nuestro agradecimiento, y en tal sentido le reiteramos nuestra admiración por sus tenaces empeños, su paciencia y su hábil actividad diplomática. También estamos profundamente agradecidos al Representante Especial del Secretario General, Sr. Pérez de Cuéllar, cuya aportación a la búsqueda de la paz ha demostrado ser sumamente constructiva; al Teniente General Prem Chand, comandante de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), y a los Secretarios Generales Adjuntos, Sr. Roberto Guyer y Sr. Brian Urquhart, por los esfuerzos desplegados.

5. En mi intervención anterior reafirmé la inequívoca posición de mi Gobierno con respecto a la representación de Chipre. Los representantes greco-chipriotas no tienen derecho alguno a hablar en nombre de Chipre.

6. La comunidad turca, en su moderada y sincera búsqueda de la paz, se abstuvo de pretender poseer la soberanía externa de la administración que estableció luego del derrumbe del orden constitucional. Adoptó también una iniciativa encomiable y constructiva proponiendo la creación de un gobierno provisional conjunto. Sin embargo, se ha hecho oídos sordos a esa propuesta. La comunidad griega optó por mantener el mito de que representa a todo Chipre. Podrá seguir engañándose con ese mito, pero no le será posible modificar la realidad.

7. Ya es hora de que los dirigentes de la comunidad greco-chipriota comprendan que su insistencia en proclamarse representantes del Estado de Chipre no servirá más que para aumentar la desconfianza y acentuar la desunión entre las dos comunidades. Deberán asumir plena responsabilidad por las consecuencias que emanen de esa aberración política.

8. En la última sesión se hizo evidente que nuestra actitud ante el Consejo difiere radicalmente de la adoptada por la parte griega. Nuestra posición es muy simple. Estábamos convencidos de la necesidad imperiosa de evitar en lo posible los debates ásperos y el intercambio de acusaciones, ya que esa actitud

sería perjudicial para las posibilidades de reanudar las conversaciones intercomunales, iniciadas en febrero sobre una nueva base. Esperábamos que, a pesar de los desalentadores acontecimientos ocurridos luego de la última sesión del Consejo sobre este tema, en el mes de diciembre, y pese al carácter dilatorio y estéril de las recientes conversaciones intercomunales, este órgano podría cumplir su responsabilidad de la mejor manera promoviendo una atmósfera favorable a la reanudación de la búsqueda de una solución pacífica. Pensábamos que la preservación del proceso de negociaciones era más importante que cualquier otra consideración. No veíamos más opción que el diálogo.

9. Las declaraciones formuladas por la parte griega han demostrado una vez más que nos encontramos muy alejados en nuestras percepciones políticas y en nuestro enfoque del problema. Sin comprender la realidad, empapados por un fanatismo increíble y atemorizante, animados por un impulso de megalomanía, con absoluto desdén por el derecho de un pueblo que no comparte su raza y creencias, y carentes de todo sentido de perspectiva histórica, los dirigentes greco-chipriotas no pueden superar su ambición de monopolizar el poder, del que abusaron sin escrúpulos durante tanto tiempo para tiranizar y oprimir a la comunidad turca. No pueden — y me temo que nunca podrán — creer en las virtudes de la negociación, la transacción y la coexistencia armónica.

10. En su declaración, los greco-chipriotas se hicieron eco de los sentimientos y aspiraciones nacionales de la población griega. Los comprenderíamos y no tendríamos objeción alguna a esas aspiraciones si fueran legítimas y pudieran conciliarse con los sentimientos y aspiraciones del pueblo turco. Pero se debe tener en cuenta que Chipre no es una isla griega, ni nunca lo ha sido. Hay una comunidad turca que vive allí desde hace siglos. Sólo pueden conciliarse las aspiraciones e intereses de los dos pueblos, de las dos comunidades nacionales, si logran vivir juntos en un pie de igualdad. Si hoy se hiere el sentir de los griegos, como es evidente que ocurre, los griegos sólo deben culpar a sus propios dirigentes y a los gobiernos griegos anteriores, que durante años exacerbaron su imaginación con esperanzas falsas y sueños imposibles.

11. El representante greco-chipriota ha repetido las acusaciones ya conocidas contra Turquía. Habló de agresión, invasión y ocupación militar. Naturalmente, en toda su exposición no hubo referencia alguna a los trágicos sucesos que llevaron a la legítima intervención de Turquía en cumplimiento de los compromisos que le imponen tratados internacionales. No mencionó los antecedentes del problema que son el origen de la situación a que hacemos frente hoy en la desdichada isla de Chipre. Por consiguiente, no me queda otra elección que recordarle a él y al Consejo los acontecimientos fundamentales que nos condujeron

a la presente situación. Trataré de hacerlo con la mayor brevedad posible.

12. Lo fundamental del problema de Chipre es el conflicto entre las comunidades griega y turca sobre las reglas de coexistencia incorporadas en los principios constitucionales y sobre el futuro mismo de Chipre como Estado.

13. La Constitución aprobada en 1960, cuando se independizó Chipre, se basaba en el principio de la igualdad de asociación entre ambas comunidades. Esta era una estructura que correspondía a las realidades en que se fundaban las relaciones entre los dos grupos nacionales, un arreglo de transacción que creaba un equilibrio entre las aspiraciones divergentes de las comunidades. Pero aún así eran evidentes los peligros futuros. La lucha política que realizó la comunidad griega antes de 1960 no perseguía la independencia, sino más bien la unión con Grecia. El liderato greco-chipriota de ese entonces — que dicho sea de paso sigue siendo el mismo de hoy — también dijo claramente que su ambición política era dominar totalmente la comunidad turco-chipriota. Por lo tanto, fue necesario concebir garantías para combatir los intentos por violar la Constitución y terminar la independencia de la isla.

14. Pese a estas garantías, la República de Chipre apenas pudo sobrevivir tres años, y se desmoronó en 1963. La razón de ese resultado trágico fue que el liderato de la comunidad greco-chipriota consideró desde un principio que la independencia era sólo una etapa de transición, a la cual seguiría en la primera oportunidad la *enosis*. La lealtad de la comunidad greco-chipriota no se encauzó hacia la independencia, la asociación intercomunal y la cooperación, sino hacia el odio racial y la *enosis*. Se trató de modificar la Constitución, lo que comenzó tan pronto se formó el nuevo Estado, que cobraba impulso con los días, y culminó con una acometida brutal contra la comunidad turca en 1963, que se vio obligada a vivir bajo privación constante, humillación, opresión implacable y tiranía durante 11 años.

15. En ese período que persistió durante 11 años resultaron muertos o heridos 2.000 turcos, y unos 20.000 fueron expulsadas de sus hogares. Sus derechos constitucionales y humanos fueron violados ultrajantemente. Fueron sometidos a una crueldad y barbarie inconcebibles. Fueron víctimas de la discriminación en todo terreno concebible. Sus casas fueron saqueadas y destruidas en un frenesí de odio. Las restricciones económicas, los bloqueos periódicos y la prohibición de importar las mercancías más fundamentales los condenaron a vivir en la miseria, con normas de vida infrahumanas, y bajo la amenaza inminente de morir de hambre. Durante ese período, Grecia, en 1964, violó abiertamente una vez más la independencia de la isla y envió a ella 20.000 soldados.

16. No debe sorprender a los dirigentes greco-chipriotas que los turcos de Chipre, después de haber

sufrido una suerte tan trágica, hayan optado, en cuanto tuvieron la oportunidad de hacerlo, por trasladarse en masa hacia la zona turca de la isla. Prácticamente no hay turcos en la zona bajo control griego. Aún así, el Sr. Christophides, en su declaración tuvo la audacia de asociar los turcos de Chipre a las acusaciones que ha lanzado contra Turquía, afirmando que los griegos y turcos sufren por igual como resultado de la presencia turca en la isla. Quizás éste fue un intento para que se dé crédito a lo que dice en cuanto a que representa a toda la isla de Chipre, pero fue patéticamente poco convincente. Para usar sus propias palabras, constituye "una afrenta para la integridad de cientos de observadores neutrales y un intento poco convincente de bestimar la inteligencia humana" [1925a. sesión, párr. 19].

17. En 1964, el liderato greco-chipriota pudo aplastar con todo éxito la estructura estatal y privar a los turco-chipriotas de sus derechos fundamentales. Grecia había establecido la supremacía militar en la isla. Cierto es que no se proclamó la *enosis* y que se mantuvo la ficción de un Estado independiente de Chipre. Pero, el Arzobispo Makarios, aunque por una parte se presentaba como paladín de la independencia de Chipre, no perdió de vista, por la otra, su meta a largo plazo. He aquí un resumen de la entrevista que concedió a un periódico griego, *Apogevmatini*, el 8 de septiembre de 1966:

"Si tuviera alguna ambición, sería la de enlazar mi nombre con la unión de Chipre con Grecia, para que se expandan las fronteras de Grecia hasta las costas del África del Norte mediante la unión de Chipre. Esta es mi única ambición; para darle realización continuaré combatiendo hasta la muerte."

En el propio año, en una entrevista con *The Washington Post*, reiteró su devoción a la meta de la *enosis*. Dijo:

"Quiero algo más que ser el Presidente temporal de Chipre. Mi ambición es que mi nombre pase a la historia como el del artífice de la *enosis*."

18. Sé que es desconcertante la doble lealtad del Arzobispo Makarios a la *enosis* y a la independencia. ¿Cómo se explica esto? Creo que un ex representante de Grecia tuvo razón cuando dijo en el Consejo de Seguridad, después del golpe militar de 1974, que Makarios creía que podía engañar a todos y en todo momento. Finalmente, por supuesto, lo que le movió y le sigue moviendo es su ambición constante de expandir ilimitadamente su poder. Es partidario de la *enosis*, pero en condiciones que realcen su poder y su persona.

19. Durante el período que he mencionado, entre 1963 y 1974, hubo un intento por negociar una solución. Las negociaciones entre las comunidades turca y griega fueron iniciadas en 1968, después de la grave

crisis de 1967, cuando las fuerzas de ocupación de Grecia habían lanzado ataques militares directos contra las aldeas turcas de toda la isla. Este recurso del uso de la fuerza en 1967 provocó una conmoción que después obligó al Gobierno griego a alterar temporalmente su política de *enosis* y aceptar por primera vez las negociaciones directas entre ambas comunidades.

20. Estas negociaciones intercomunales duraron seis años y fueron en vano. En todo ese tiempo nunca se le ocurrió al liderato greco-chipriota, que negociaba desde una posición de fuerza, que el tiempo era precioso. Debido a que hacen frente hoy a una parte negociadora igual, que no está presta a olvidar sus derechos, es que se impacientan históricamente y tratan de recurrir a la retórica y a la presión internacional en vez de las negociaciones.

21. Todos sabemos cómo tuvieron fin abruptamente las negociaciones anteriores, con el golpe de Estado de julio de 1974 de las fuerzas militares griegas, que tenía el confesado objetivo de lograr la *enosis*. El Arzobispo Makarios ha descrito vivamente el verdadero carácter de esta empresa. El 19 de julio de 1974 dijo en el Consejo de Seguridad:

"El régimen militar de Grecia ha violado insensiblemente la independencia de Chipre. Sin trazas de respeto por los derechos democráticos del pueblo chipriota ni por la independencia y la soberanía de la República de Chipre, la junta griega ha extendido su dictadura a mi país." [1780a. sesión, párr. 9.]

Agregó en la misma declaración:

"El golpe de Estado no se produjo en circunstancias tales como para que pueda considerarse una cuestión interna de los griegos-chipriotas. Se ve claramente que se trata de una invasión procedente del exterior, en violación flagrante de la independencia y la soberanía de la República de Chipre." [Ibid., párr. 18.]

Y siguió diciendo:

"los acontecimientos de Chipre no constituyen una cuestión interna de los griegos de Chipre. También afectan a los turcos de Chipre. El golpe de la junta griega constituye una invasión y sus consecuencias las sufre todo el pueblo de Chipre: turcos y griegos." [Ibid., párr. 32.]

22. Estas palabras ilustran elocuentemente la justificación de la intervención obligada de Turquía. Creo que también constituyen la mejor respuesta al representante de Grecia, quien lamentablemente, en su declaración en la última sesión habló de una invasión turca. La única invasión que ocurrió en julio de 1974 fue la invasión de Grecia. Turquía se vio forzada a realizar una intervención legal. Las fuerzas turcas que están ahora en Chipre no son fuerzas de ocupación. Han sido enviadas allí para detener la invasión de Grecia.

eliminar la amenaza a la independencia de Chipre, allanar el camino hacia un nuevo orden constitucional y proteger a la comunidad turca.

23. El Gobierno turco ha declarado reiteradamente que no tiene ambiciones políticas o territoriales ni intereses estratégicos en Chipre, y que sus fuerzas se retirarán en cuanto se haya llegado a una solución. Ya ha reducido considerablemente el número de unidades militares en la isla, pero es impensable una retirada total antes de que las dos comunidades convengan en una solución. El derramamiento de sangre que puede ocurrir entre ambas comunidades si no están de acuerdo acerca de los principios sobre la base de los cuales han de convivir y cooperar ha sido ilustrado trágicamente, hace muy poco, en otro país de la región. La experiencia en Chipre ciertamente sería aún más terrible.

24. Puedo reiterar, en nombre de mi Gobierno, que Turquía no tiene ninguna intención de mantener allí sus fuerzas. Turquía no tiene el propósito de dividir a la isla. No nos proponemos lograr una solución turca en la isla. Lo que sí queremos para los turcos de la isla es que puedan sentirse libres de todas las amenazas bajo las cuales han vivido durante tanto tiempo. Queremos asegurarnos de que la isla será lo que nunca ha sido: una isla verdaderamente independiente y no alineada. Este proceso se ha de concretar mediante negociaciones; no hay ninguna otra manera. Pero las negociaciones no comenzarán con intentos de volver a la situación que existía antes del 15 de julio de 1974, cuando no había ninguna posibilidad de negociación.

25. El representante greco-chipriota, apoyado por el representante de Grecia, hizo una serie de alegaciones relativas a la libertad de movimiento de la UNFICYP en la zona turca, a los greco-chipriotas que viven en el norte, a la llamada política de colonización de Turquía, al problema de los refugiados y de las personas desaparecidas y a ciertas otras cuestiones con respecto a la situación existente en la isla. Espero que el representante de la comunidad turco-chipriota tendrá nuevamente la oportunidad de explicar sus opiniones sobre estas cuestiones. En lo que a mí atañe, no tengo el propósito de iniciar un intercambio de argumentos con el representante greco-chipriota ni con el representante de Grecia. Sin embargo, quisiera aclarar las cuestiones planteadas.

26. En cuanto a la libertad de movimiento de la UNFICYP, el Consejo sabe que tienen lugar discusiones entre los representantes del Secretario General y la comunidad turco-chipriota con miras a llegar a un acuerdo sobre el estacionamiento, despliegue y funcionamiento de la UNFICYP en la zona turca. Abrigamos la esperanza de que, si se renueva el mandato, será posible concertar rápidamente este acuerdo y eliminar las dificultades que puedan existir debido a la falta de directrices claras. Me complace

que el Secretario General comparta esta opinión cuando dice, en el párrafo 66 de su informe:

"A este respecto, debo mencionar que las conversaciones entre el Sr. Rauf Denktaş y mi Representante Especial, relativas al estacionamiento, despliegue y funcionamiento de la UNFICYP en el norte, de conformidad con el acta del 13 de diciembre de 1975 [S/12093, párr. 8], están logrando algunos progresos. Abrigo la esperanza de que una vez que hayan concluido esas conversaciones pueda mejorar el desempeño de la UNFICYP en el norte."

27. La alegación de que las autoridades turco-chipriotas expulsan a los greco-chipriotas del norte de Chipre carece totalmente de fundamento. Los greco-chipriotas que emigran del norte al sur lo hacen de conformidad con los criterios convenidos entre los representantes de las dos comunidades durante la tercera serie de las conversaciones de Viena, celebrada entre el 31 de julio y el 2 de agosto de 1975. El punto 3 del comunicado de prensa acerca de esas conversaciones reza como sigue:

"A los greco-chipriotas que actualmente están en el norte y que desean trasladarse al sur se les permitirá hacerlo a su solicitud y siempre que no hayan sido sometidos a ningún tipo de presión." [S/11789, anexo.]

Desde entonces, las autoridades turco-chipriotas han cumplido fielmente ese acuerdo. No se ha expulsado a nadie, pero se han aceptado solicitudes escritas sometidas por greco-chipriotas a las autoridades turcas, tanto directamente como por intermedio de la UNFICYP. La comunidad turca siempre ha adoptado la posición de que considera inhumano obligar a los greco-chipriotas que desean ir al sur a que permanezcan en el norte. Esto, por supuesto, se opone a la tradición política de los dirigentes greco-chipriotas, que durante mucho tiempo impidieron que los turco-chipriotas se trasladaran a las zonas turcas con el fin de mantenerlos como rehenes para presionar contra la comunidad turca.

28. Las autoridades turco-chipriotas tienen en su poder documentos y cintas grabadas que dan testimonio del carácter voluntario del traslado hacia el sur. Es verdad que recientemente ha habido entre los greco-chipriotas que viven en el norte una tendencia acelerada a trasladarse al sur, pero ello no se debe a ninguna presión de las autoridades turco-chipriotas. La comunidad turco-chipriota no obtendría una mayor influencia política con esa inmigración. El movimiento acelerado hacia el sur se debe, más bien, al hecho de que la renuncia forzada del Sr. Glafcos Clerides y las declaraciones de los dirigentes greco-chipriotas extremistas que propugnan una lucha prolongada han hecho desilusionar a los griegos que viven en el norte acerca del resultado de las conversaciones intercomunales. Pero los greco-chipriotas, una vez que se han trasladado hacia el sur por motivos puramente

personales, consideran adecuado alegar que fueron expulsados de la zona turca. Lo hacen así para eludir las imputaciones de traición y para tener acceso al Fondo para los refugiados greco-chipriotas.

29. Con el fin de encontrar una solución a ese problema de manera que salvaguarde los derechos legítimos de los greco-chipriotas que viven en el norte y evite los malentendidos y la tirantez entre ambas comunidades, el negociador turco-chipriota hizo una propuesta a su colega en la reunión del 27 de mayo de 1976, celebrada en Nicosia. El representante turco-chipriota pidió a los dirigentes greco-chipriotas que se comprometieran públicamente a no acusar de traición a los greco-chipriotas que se trasladan voluntariamente al sur y a no negarles acceso al Fondo para los refugiados. Con sujeción a la aprobación de esa sugerencia, propuso que los greco-chipriotas que deseen trasladarse al sur manifiesten su deseo en presencia de un representante de la Cruz Roja Internacional. El representante greco-chipriota, sin embargo, no aceptó esa propuesta.

30. Hemos tenido amplias consultas sobre esta cuestión con el Presidente Denktaş, quien se ha encargado de investigar todas las alegaciones de presión y está estudiando varias fórmulas que permitirían que autoridades imparciales examinen las solicitudes, haciendo disipar de esta manera los temores que se han expresando a este respecto.

31. La afirmación de que existe una emigración en masa de nacionales turcos hacia Chipre con el propósito de cambiar el carácter demográfico de la isla y permitir que Turquía realice la anexión o partición de Chipre, no coincide con los hechos reales. El Gobierno turco no sigue una política de anexión o partición y ha declarado repetidamente su adhesión al principio de independencia, integridad territorial y soberanía de la isla y a un arreglo pacífico del problema mediante conversaciones intercomunales.

32. En cuanto a la comunidad turca se refiere, tampoco tiene necesidad de una infusión de población para afirmar su legítimo y equitativo derecho a territorio en el marco de una solución federal.

33. Pero aparte de estas consideraciones, también debe tenerse en cuenta que la situación económica en el norte no aconseja una inmigración en masa. Ya hay allí 60.000 inmigrantes que vinieron del sur de la isla y que deben ser asentados. No hay más espacio para otras inmigraciones en las actuales condiciones económicas.

34. Lo que ocurre es que técnicos y obreros especializados van de Turquía en forma temporaria para satisfacer las necesidades inmediatas de la economía. No se trata de que esa gente adquiera la ciudadanía chipriota o resida permanentemente en la isla.

35. La mayoría de los que han ido a Chipre desde agosto de 1974 son turco-chipriotas que emigraron a

Turquía, Reino Unido y otros países del Commonwealth durante los últimos años, a causa de las presiones políticas, administrativas, sociales y económicas ejercidas por la administración greco-chipriota y que ahora tienen la oportunidad de retornar a su patria y llevar una vida normal, en condiciones de seguridad, de conformidad con la Constitución y las pertinentes leyes de ciudadanía de la República de Chipre. También debe señalarse que hay muchos turcos de origen chipriota en la misma Turquía, que tienen derecho a instalarse en la isla, de conformidad con el anexo D del Tratado relativo a la creación de la República de Chipre, firmado en 1960¹.

36. Deseo ahora referirme a la cuestión de los refugiados.

37. Como lo ha afirmado repetidamente el representante de la comunidad turca durante las discusiones previas en el Consejo, esta cuestión no es nueva en Chipre. La comunidad turca ha sufrido por el problema de los refugiados durante los últimos dos decenios. En 1963, como resultado de los ataques y de la opresión de los greco-chipriotas, fueron desarraigados 26.000 turco-chipriotas, algunos de ellos por la segunda vez, puesto que ya lo habían sido en 1957. En 1974, más de la mitad de la comunidad turco-chipriota, 60.000 personas, fue desarraigada del sur y tuvo que huir al norte en busca de seguridad.

38. No conocemos el número de los greco-chipriotas que optaron por ir al sur durante las operaciones militares en 1974. Las cifras citadas por los greco-chipriotas varían mucho en cada caso. Como esta cuestión es explotada con propósitos de propaganda, incluso hemos escuchado una cifra tan elevada como la de 220.000, la cual está evidentemente sobremanera inflada. El Fiscal General greco-chipriota, en su libro sobre los aspectos jurídicos del problema de los refugiados en Chipre, asegura que probablemente no puede haber más de 120.000 refugiados en Chipre.

39. Se hace cada vez más evidente que el sector greco-chipriota está llevando fuera de proporciones la importancia del problema de los refugiados. En un artículo que apareció en el *Chicago Daily News*, de 27 de enero de 1976, el Sr. Bruce Love escribió lo siguiente:

"Difícilmente pasa una semana sin una visita de representantes del Congreso y de varias organizaciones caritativas. Se les muestra obligadamente los 14.000 refugiados que viven en tiendas. Celebran entrevistas que presentan los mismos casos que parten el corazón. No hace falta decir que no se les explica que los refugiados podrían habitar algunas de las sólidas casas abandonadas por las tropas británicas o casas prefabricadas que pueden importarse tan fácilmente. La realidad cruda es que Makarios desea tener al menos algunos refugiados en tiendas. Por ello, las autoridades están muy ocupadas tratando de que los 14.000 no 'deserten' hacia abrigos más confortables."

40. Nadie niega que el problema de los refugiados es importante; pero la solución deberá tener en cuenta todos los elementos del problema, no exclusivamente la cuestión de los refugiados griegos. La comunidad turco-chipriota tiene 86.000 refugiados, y de éstos, muchos todavía deben ser reasentados. Un número aproximado de greco-chipriotas se han asentado en casas y propiedades turcas en el sur.

41. Por otra parte, el alcance del problema ha sufrido un gran cambio desde el año pasado en que se logró un acuerdo en las conversaciones intercomunales en cuanto a un intercambio voluntario de poblaciones. Como resultado de ese acuerdo, todos los turco-chipriotas que vivían en el sur de la isla bajo la jurisdicción de la administración greco-chipriota se han desplazado al norte, a la zona bajo la jurisdicción de la administración turco-chipriota.

42. La solución de los restantes aspectos del problema está por tanto íntimamente ligada al arreglo completo de la cuestión de Chipre.

43. En cuanto a la cuestión de las personas desaparecidas, el lado turco — es decir, el Gobierno de Turquía y la comunidad turco-chipriota — ha declarado repetidamente que no hay greco-chipriotas desaparecidos en manos de las autoridades turcas. Este hecho ha sido también verificado por la Cruz Roja Internacional, que oficialmente informó al Presidente Denktaş y al Sr. Clerides de lo investigado por ella. El lado griego, no obstante, continúa con sus intentos de explotar los sentimientos humanos acusando al lado turco por las pérdidas sufridas durante el golpe del 15 de julio maquinado desde Grecia. Debe recordarse que la prensa internacional informó en esa época que los partidarios de Makarios muertos sumaban "al menos 2.000". En su declaración ante el Consejo en 1974 [1780a. sesión], el mismo Arzobispo Makarios habló de "mucho derramamiento de sangre" durante el golpe griego y subrayó que los organizadores del golpe habían matado a miles de sus partidarios. Quizás la terminación del juicio de Sampson, si es que alguna vez concluye, arrojará más luz sobre esta cuestión.

44. Después de haber comentado las cuestiones planteadas por el lado griego, deseo reiterar al Consejo que el Gobierno turco está dispuesto a alentar reuniones más frecuentes y fructíferas sobre cuestiones humanitarias entre los representantes de las dos comunidades. El Sr. Christophide y el Sr. Papoulias tuvieron mucho que decir sobre la no aplicación por parte de Turquía de las resoluciones de las Naciones Unidas sobre Chipre. No acepto estos cargos. Si se las estudia cuidadosamente, se verá que todas esas resoluciones se reducen a urgir la solución del problema mediante conversaciones intercomunales, aparte de ciertas disposiciones que Turquía halló imposible aceptar.

45. Deseo ahora hacer algunas pocas observaciones sobre la parte del informe del Secretario General

que se refiere al proceso de negociación. Éste es indudablemente el aspecto fundamental en el que debemos concentrar nuestra atención porque el arreglo de todos los problemas relacionados con Chipre depende del resultado de las conversaciones intercomunales.

46. La sección del informe del Secretario General que comprende las conversaciones intercomunales muestra cuán difícil es reunir a los negociadores y conservar el impulso de las negociaciones. El lado griego ha dado una interpretación poco equilibrada de esta acción y ha tergiversado los hechos hasta el punto de que no puede reconocérselos. Por tanto, quisiera recordar brevemente lo que ha sucedido desde que el Consejo celebró la última sesión sobre Chipre en diciembre pasado.

47. Como todos recordamos, cuando el Consejo se reunió hace seis meses para considerar la renovación del mandato de la UNFICYP por otro período de seis meses, se estancaron las negociaciones entre las dos comunidades bajo los auspicios del Secretario General y la situación política se deterioró después del amargo debate y de la aprobación de la resolución de la Asamblea General sobre Chipre. Una de las partes negociadoras, la comunidad turco-chipriota, había rechazado la resolución 3395 (XXX) por las razones explicadas detalladamente al Consejo por su representante, el Sr. Çelik, en diciembre pasado [1863a. sesión]. Por consiguiente, había que encontrar una nueva base para la reanudación de las conversaciones. Las partes negociadoras tenían que encontrar un nuevo procedimiento.

48. Con ese fin, los Ministros de Relaciones Exteriores de Turquía y Grecia se pusieron de acuerdo para el logro de una base a fin de reanudar las conversaciones intercomunales en diciembre pasado en Bruselas y aconsejaron a sus comunidades nacionales respectivas en la isla que lo adoptaran. El acuerdo de Bruselas contemplaba la reanudación de las conversaciones intercomunales sin condiciones previas y con miras a llegar a un acuerdo global sobre los aspectos pendientes del conflicto de Chipre, es decir, sobre el territorio, la federación y las facultades del gobierno central, que habrían de negociarse sin dar prioridad a ningún aspecto particular. El acuerdo de Bruselas preveía además el establecimiento de dos comités: uno se ocuparía de las cuestiones territoriales y el otro de las constitucionales en cierta etapa del proceso de negociación. Esta era una transacción práctica, ya que se negociarían simultáneamente los pedidos de carácter político de la comunidad turco-chipriota, por una parte, y las demandas territoriales de los greco-chipriotas, por la otra, a fin de llegar a una solución global.

49. Después de celebrar largas consultas con las partes interesadas, el Secretario General hizo un llamamiento a ambas comunidades para que reanudaran las conversaciones sin condiciones previas, de confor-

midad con el acuerdo de Bruselas. El 2 de febrero, la comunidad turco-chipriota respondió favorablemente a ese llamamiento y expresó que estaba dispuesta a iniciar negociaciones productivas.

50. El nuevo proceso de negociación, basado en el acuerdo de Bruselas e iniciado por conducto de los esfuerzos del Secretario General, fue un paso encomiable ya que podía haber generado una búsqueda mutua de la paz. Sin embargo, el camino que condujo a Viena se vio marcado por dificultades desde el comienzo mismo; una de las partes negociadoras — la comunidad greco-chipriota — estaba desgarrada por sus disensiones y su falta de unidad. Como de costumbre, el Arzobispo Makarios quería tratar de jugar todas sus cartas al mismo tiempo y estaba reuente a iniciar negociaciones productivas. El resultado fue que, aur antes de la reunión de Viena, el Sr. Clerides, negociador greco-chipriota durante los últimos ocho años, renunció y más tarde retiró su renuncia, lo que refleja la conmoción cada vez mayor que existe dentro de los líderes griegos. Posteriormente el Sr. Clerides tuvo que asistir a la quinta serie de conversaciones de Viena acompañado de una delegación greco-chipriota integrada por miembros que representaban a opuestas facciones greco-chipriotas.

51. Cuando se iniciaron finalmente las conversaciones de Viena, los greco-chipriotas no pudieron presentar propuestas concretas durante cuatro días de negociaciones. Por otra parte, el Sr. Denктаş, negociador turco, explicó en detalle sus opiniones y todos los aspectos de la cuestión de Chipre, como se contemplaba en el acuerdo de Bruselas. Al final se llegó a un acuerdo sobre un procedimiento mediante el cual la parte greco-chipriota presentaría sus propuestas en seis semanas y la parte turco-chipriota sus contrapropuestas dentro de los 10 días siguientes al recibo de las propuestas greco-chipriotas. Una vez acordado ese calendario, el Sr. Denктаş abrigaba la esperanza de que la parte griega superaría sus diferencias internas y de que podría formular una posición de negociación global. Sin embargo, tales esperanzas no llegaron a materializarse. Como no pudieron resolver sus divergencias internas en cuanto a lo que debían proponer, los líderes greco-chipriotas se pusieron de acuerdo en cuanto a una cosa: utilizar indebidamente el nombre del Secretario General y su misión de buenos oficios. Haciendo caso omiso del delicado papel del Secretario General, los greco-chipriotas creyeron conveniente presentar — o más bien, tergiversar — sus propuestas como si hubieran sido sugeridas o apoyadas por el Secretario General. Después que el Secretario General repudió reiteradamente tal alegación, finalmente los greco-chipriotas se retractaron en cierta medida en sus afirmaciones sin fundamento.

52. Cuando los negociadores regresaron a Nicosia después de la quinta serie de conversaciones en Viena, el representante turco-chipriota esperó en vano que el

negociador greco-chipriota enviara sus propuestas como se había convenido en Viena. No llegó ninguna propuesta y se armó un pandemonio en el que la parte greco-chipriota negó el procedimiento convenio primeramente en Viena, haciendo posteriormente una afirmación increíble en el sentido de que el Sr. Clerides no había comunicado el acuerdo de Viena a su jefe supremo. Se sacrificó al Sr. Clerides como el defensor de la verdad. La última voz de la moderación y la razón quedó sofocada por los enemigos del arreglo negociado.

53. Se pudo comprobar que estaba ganando el ala fanática debido a la elección de un nuevo negociador greco-chipriota. La persona escogida, el Sr. Papadopoulos, había sido miembro de la EOKA y no ocultaba en modo alguno sus aspiraciones políticas. Citaré un extracto de la declaración que formuló el Sr. Papadopoulos en Morfou el 27 de octubre de 1967:

“Nuestra tradición nacional y ancestral es la que ha determinado nuestra evolución en la historia, y ningún poder, presión, intervención, sacrificio ni consideración de tiempo pueden apartar el curso de la historia de su evolución natural, que lleva a la libertad y a la unión con Grecia... Ya es hora de que los chipriotas y otros se convenzan de que la unión de Chipre con Grecia es una necesidad histórica... No puede haber libertad para Chipre fuera de los límites de Grecia.”

54. A pesar del temor justificado que creó la elección del negociador, de los sucesos internos y de la desconfianza e inquietud legítimas causadas en la comunidad turca, el Gobierno de Turquía persistió en las negociaciones productivas. A pesar del recelo que sentía la comunidad turca en el sentido de que ahora predominaba el fanatismo griego dentro de la dirección greco-chipriota, aceptó la continuación de las conversaciones intercomunales y designó a un nuevo negociador. Esta vez la comunidad turca, con toda razón, insistió en negociaciones serias. Las conversaciones anteriores se habían degenerado hasta llegar a una campaña de propaganda y de altercados de procedimiento. A fin de evitar que se repitiera la misma situación, la parte turca propuso que el problema territorial fuese discutido confidencialmente. ¿Cuál fue la respuesta a esta constructiva sugerencia? Una nueva serie de acusaciones y propaganda en forma de una carta dirigida al representante del Secretario General por el negociador greco-chipriota, de lo cual la parte griega se hizo eco y lo amplió el viernes pasado.

55. Aun así, esperamos que ésta no sea la última palabra y que el Secretario General pueda acercar a los dos negociadores una vez más a la mesa de negociación. Pese al contenido totalmente negativo de su declaración, hemos observado que el Sr. Christophides ha dicho que su parte “continúa considerando las conversaciones intercomunales como el

mejor medio de lograr una solución pacífica y duradera del problema de Chipre" [1925a. sesión, párr. 34]. Si separamos estas palabras de la retórica que las rodea, estamos dispuestos a ver en ellas un enfoque positivo. El Sr. Papoulias ha dicho también que su Gobierno presta pleno apoyo a la misión del Secretario General y continuará haciéndolo en el futuro. Compartimos totalmente la opinión de que las conversaciones deben ser productivas y fecundas. Puedo asegurar al Consejo que el Gobierno turco está más que dispuesto a ejercer toda su influencia con miras a coadyuvar a que las partes arriben a una solución pacífica. Confiamos en que el Secretario General podrá reactivar el proceso de la negociación dentro del marco establecido antes de la quinta serie de conversaciones en Viena y durante ellas.

56. Quisiera hacer una observación final. El Sr. Christophides ha afirmado que el Gobierno turco está en una posición de dominación y en él reposa la responsabilidad principal en cuanto a las conversaciones intercomunales, y que por ello debe culpársele de la falta de progreso. Dejando de lado la cuestión de que esta afirmación se basa en la presunción de que todas las propuestas griegas son justas y constructivas y todas las turcas, injustas e inaceptables, debería señalarse que este concepto de la posición y el papel de Turquía en las negociaciones intercomunales es totalmente erróneo. Turquía no tiene en Chipre más interés que el de la independencia de la isla, su no intervención en cualquier arreglo estratégico o política de poder, y en el bienestar y seguridad de la comunidad turca. Por consiguiente, toda solución aceptable para la comunidad turca, incuestionablemente, será también aceptable para Turquía.

57. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): Señor Presidente, al hacer uso de la palabra en el Consejo sobre la cuestión que consideramos, quiero en primer lugar saludar a usted, como eminente diplomático y personalidad política de Guyana, deseándole éxito en el cometido que ahora recae sobre usted como Presidente del Consejo. Quiero expresar la seguridad de que su capacidad y grande experiencia en las actividades de las Naciones Unidas garantizarán la búsqueda de soluciones a la complicada cuestión que considera este órgano en este mes de junio bajo su Presidencia. Me satisface especialmente que sea usted representante de un país que participa activamente en el movimiento de los países no alineados, una fuerza que influye en la situación internacional contemporánea y que labora en forma relevante para garantizar la paz, la seguridad, la distensión y la liquidación de focos de tensión.

58. En mayo de este año Guyana festejó el primer decenio de su independencia. En un corto plazo Guyana ha seguido la complicada vía de la lucha contra la reacción interna y externa, tratando de prevalecer sobre los penosos vestigios dejados por el pasado colonial. Ahora Guyana lucha contra las

intrigas imperialistas que pretenden socavar su independencia y soberanía. El pueblo soviético sigue con simpatía los esfuerzos del pueblo amigo de Guyana y hace votos porque logre nuevos éxitos en la empresa de reforzar su independencia y el progreso económico y social del país. En el décimo aniversario de la independencia de Guyana, el pueblo soviético expresa la confianza de que las relaciones entre ambos Estados continúen desenvolviéndose y se vean reforzadas, en bien de ambos pueblos y en interés de la paz del mundo entero.

59. La creciente importancia de la influencia en las relaciones internacionales de los pueblos que se independizan — países que antes fueron colonias o semicolonias — es una de las particularidades del mundo contemporáneo. La mayoría de dichos pueblos luchan contra el imperialismo, el neocolonialismo y el racismo, defienden sus derechos económicos y políticos, luchan por reforzar su independencia así como por elevar el nivel de vida social, económico y cultural de sus pueblos.

60. Basándose en los principios de política exterior leninista, la Unión Soviética defiende a los pueblos que luchan por afirmar su libertad y su independencia nacionales y asegurar su progreso social, apoyándolos en la defensa de su soberanía contra las incursiones de las fuerzas reaccionarias externas. Esa mayor comprensión entre los países socialistas y los países no alineados no satisface a los círculos imperialistas y otros círculos. Estas fuerzas quisieran privar al movimiento no alineado de su dirección antiimperialista, anticolonialista y antirracista, y enturbiar su amistad y cooperación con la comunidad socialista. Sin embargo, estos intentos están condenados al fracaso.

61. La delegación de la Unión Soviética también desea expresar su reconocimiento a su predecesor en la Presidencia del Consejo durante el mes pasado, el eminente representante de Francia, Sr. de Guiringaud, por haber dirigido hábilmente este órgano en la consideración de importantes cuestiones.

62. En esta ocasión, la delegación de la Unión Soviética expresa su satisfacción porque las posiciones soviética y francesa coincidan en lo que respecta a la crisis de Chipre. En el comunicado conjunto soviético-francés del 7 de diciembre de 1974, se declara lo siguiente sobre la cuestión de Chipre:

"La Unión Soviética y Francia declaran su inquietud por la peligrosa situación que persiste en Chipre. Ambos países estiman que la solución del problema de Chipre debe alcanzarse mediante la negociación y ha de basarse en el pleno respeto de la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República de Chipre, y en el cumplimiento riguroso de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Chipre. La Unión

Soviética y Francia están a favor de la rápida evacuación de todas las fuerzas extranjeras de la República de Chipre y del retorno de todos los refugiados a sus hogares, sanos y salvos."

63. En nombre de la delegación soviética también deseo dar la bienvenida al nuevo representante de Panamá, Sr. Illueca; hago votos por que obtenga grandes éxitos en esta nueva posición, asegurándole que nuestra delegación cooperará gustosa con él en la empresa de reforzar la paz y seguridad internacionales y de dar mayor eficacia a las Naciones Unidas.

64. El Consejo de Seguridad considera nuevamente la cuestión de la prórroga del mandato de las fuerzas de las Naciones Unidas en Chipre. Es para todos evidente que esta cuestión no puede considerarse como cuestión distinta, aislada de la situación general que reina actualmente en Chipre y del problema de Chipre.

65. Las causas de la tragedia de Chipre son conocidas del mundo entero. También lo son de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad, el órgano supremo encargado de preservar la paz y la seguridad. Esas causas se hallan implícitas en las constantes tentativas de fuerzas agresivas extremas que tratan de liquidar la independencia e integridad territorial de la República de Chipre, de privarla de sus posibilidades de seguir la política de no alineación, y de convertir a la isla en un fuerte militar estratégico de la OTAN [*Organización del Tratado del Atlántico del Norte*], en un portaaviones insumergible en el Mediterráneo oriental. No necesito detenerme en los acontecimientos del verano de 1974 cuando, como resultado de la burda intervención de ciertos círculos, la República de Chipre experimentó una tremenda crisis y su pueblo se vio sometido a grandes privaciones y sufrimientos.

66. Han pasado casi dos años desde el comienzo de la crisis de Chipre, pero la situación de la isla sigue siendo complicada y explosiva. Como antes, en violación de las decisiones de las Naciones Unidas, siguen allí estacionadas tropas extranjeras, tanto las que permanecen desde la época colonial como las que penetraron recientemente. Muchos miles de chipriotas siguen viviendo como exiliados y refugiados en su propia tierra, sin tener posibilidades de regresar a sus hogares. Nosotros, los soviéticos, que sufrimos los horrores de la invasión y la ocupación de nuestro país en los años de la gran guerra patriótica, comprendemos muy bien los sufrimientos de los chipriotas y simpatizamos con ellos.

67. Se han destruido los vínculos económicos tradicionales que existían entre las diversas regiones del país.

68. Un cerrado grupo de Estados pertenecientes a la OTAN - en Bruselas o en Oslo - a espaldas

del pueblo chipriota procura "resolver" el problema de Chipre en detrimento de sus intereses vitales, manteniéndose oculto de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas.

69. Las conversaciones intercomunales, que se reanudaron de conformidad con la resolución 367 (1975) del Consejo de Seguridad, no arrojaron resultado positivo alguno en la búsqueda del acuerdo necesario. Como surge del minucioso informe sobre Chipre presentado por el Secretario General, la situación de Chipre sigue empeorando. En el párrafo 63 del informe se destaca que aún persiste en la isla una considerable tirantez y que los problemas derivados de los acontecimientos de 1974 siguen sin resolverse. Los activos esfuerzos del Secretario General, bajo cuyos auspicios se celebraron las conversaciones intercomunales, no arrojaron hasta el momento ningún resultado positivo. En el informe del Secretario General se señalan detalladamente los motivos de esta insatisfactoria situación.

70. El hecho de que los aspectos más importantes de la crisis de Chipre aún se mantengan pendientes de solución significa que la situación implica una grave amenaza para la paz y la seguridad del Mediterráneo oriental. A causa de las fuerzas externas que están interesadas en mantener la tirantez en Chipre y las regiones vecinas, no se han cumplido las decisiones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General relativas a la cuestión de Chipre. De conformidad con esas decisiones, la solución de la crisis de Chipre debe lograrse sobre la base de preservar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República de Chipre; el respeto de su política de no alineación; el retiro inmediato de todas las tropas y personal militar extranjeros del territorio; la no intervención en los asuntos internos de ese Estado; y el regreso sin demora de todos los refugiados a sus hogares en condiciones de seguridad. Esas son las disposiciones fundamentales de las decisiones adoptadas por las Naciones Unidas, cuya aplicación permitiría lograr una solución justa del problema de Chipre y la eliminación de este peligroso foco de tirantez.

71. Hoy resulta evidente para todos - y ha sido reconocido incluso por un periódico como el *New York Times*, en su editorial del 9 de junio - que la situación de Chipre se orienta hacia la división de la isla y la liquidación de la independencia, soberanía e integridad territorial del Estado no alineado de Chipre. El Consejo no debe pasar por alto la posibilidad de que, si los acontecimientos siguen evolucionando en esta dirección, se plantee una verdadera amenaza de anexión, o hasta la doble *enosis* de la isla. Se trata de un peligro al que no debe restarse importancia.

72. En tales circunstancias, la obligación primordial del Consejo de Seguridad es discutir los aspectos de fondo de la cuestión de Chipre a fin de establecer

los motivos del incumplimiento de las resoluciones del Consejo y la Asamblea General, y determinar las medidas que es preciso adoptar para evitar la partición de un Estado Miembro de las Naciones Unidas e impedir la destrucción de su independencia, soberanía e integridad territorial. Sería inexplicable y difícil de entender que, al considerar el minucioso informe del Secretario General y las serias advertencias sobre los peligrosos acontecimientos de Chipre, el Consejo de Seguridad hiciera caso omiso de sus advertencias y no se pronunciara sobre los aspectos fundamentales del problema de Chipre, limitándose a renovar automáticamente cada seis meses el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre.

73. Cabe esperar que los países no alineados, tanto dentro como fuera del Consejo, guiados por su posición de principio sobre Chipre — tal como ha sido fijada en varios documentos oficiales de las conferencias que celebraron esos países, y en especial la Declaración Política de la Conferencia de Lima² — tomen la iniciativa de proponer medidas concretas que las Naciones Unidas podrían adoptar para proteger la independencia, soberanía e integridad territorial de la República de Chipre, que es uno de los fundadores y participante activo del movimiento no alineado.

74. En lo que respecta a la posición de cuatro de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad — la Unión Soviética, los Estados Unidos, Francia y Reino Unido — junto con los países no alineados, debo señalar que en sus comunicados conjuntos han asumido el serio compromiso de mantener y respetar la independencia, soberanía e integridad territorial de la República de Chipre. Ya he citado el comunicado soviético-francés sobre Chipre. Expresiones similares se encuentran en los comunicados conjuntos sobre las conversaciones soviético-norteamericanas del 24 de noviembre de 1974 y soviético-británicas del 16 de febrero de 1975. Los que participaron en esas conversaciones también declararon de manera oficial su respeto a la independencia, soberanía e integridad territorial de la República de Chipre. La declaración soviético-británica dice que la Unión Soviética y el Reino Unido "reconocen el único Gobierno legal de Chipre, encabezado por el Presidente Makarios" [S/11659, anexo, párr. 34]. En el comunicado soviético-norteamericano las partes subrayan que "la solución justa de la cuestión de Chipre debe basarse en el acatamiento estricto de las decisiones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General relativas a Chipre". Por consiguiente, cuatro miembros permanentes del Consejo han asumido estas importantes responsabilidades. El contenido de esos documentos sobre Chipre tiene plena actualidad y adquiere hoy una significación especial frente a la tirantez que prevalece en Chipre. Ahora es preciso asegurar el inmediato cumplimiento de estas promesas y obligaciones.

75. Recientemente, en su 32º período de sesiones, celebrado en Ginebra, la Comisión de Derechos Huma-

nos aprobó una resolución³ en defensa del respeto de la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la política de no alineación de la República de Chipre. La Comisión exhortó a todos los países a que se abstengan de adoptar medidas unilaterales en contravención de las resoluciones de las Naciones Unidas sobre Chipre, con inclusión de cambio alguno en la estructura demográfica de Chipre.

76. La Unión Soviética se mantiene con firmeza a favor de la aplicación inmediata de las decisiones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General sobre la solución del problema de Chipre.

77. En el programa de intensificación de la lucha por la paz y la cooperación internacional y la libertad e independencia de los pueblos aprobado en el XXV Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética, se dio prioridad a la necesidad de aunar los esfuerzos de los Estados amantes de la paz para eliminar los focos bélicos que aún existen. La eliminación de las situaciones explosivas que persisten en ciertas partes del mundo responde a los intereses de la paz y la seguridad internacionales, lo que a su vez se ajusta a los propósitos y principios de las Naciones Unidas y a la pacífica política exterior leninista de la Unión Soviética. El Congreso prestó particular atención al hecho de que la crisis de Chipre constituye uno de los motivos de tirantez más complicados y peligrosos.

78. Desde el comienzo de esas crisis, la Unión Soviética se ha erigido en permanente defensor de la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Chipre y se ha pronunciado a favor del retiro de todas las tropas extranjeras que se encuentran en la isla y por que se otorgue a sus habitantes — de origen griego como turco — el derecho a decidir libremente su futuro y administrar los asuntos de su Estado unitario. La Unión Soviética ha exigido y sigue exigiendo que se ponga fin a la intervención extranjera en los asuntos internos de un Estado soberano, Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas y participante activo del movimiento no alineado. Mi país también ha condenado enérgicamente todo intento de anexión o partición de Chipre.

79. La posición de principio de la Unión Soviética en cuanto a la cuestión de Chipre fue reafirmada una vez más en el informe del Secretario General del Partido Comunista de la Unión Soviética, Sr. Brezhnev, al XXV Congreso del Partido. Dice así:

"En Europa sigue existiendo, por ejemplo, el complicado y peligroso foco de tirantez que es el problema de Chipre. Estamos convencidos de que si se tienen en cuenta inteligentemente los intereses y derechos de las dos comunidades de Chipre, con respeto absoluto de la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República de Chipre y sin intentar imponer a los chipriotas

soluciones desde fuera, será posible resolver este agudo problema es bien de la paz, la seguridad y la tranquilidad en Europa."

80. Esta es la posición de principio de la Unión Soviética. Se funda en los firmes principios de la política exterior leninista, o sea, proteger el derecho sagrado e inalienable de todos los pueblos, de todos los países, grandes y pequeños, para que decidan por sí mismos su futuro, en interés de la paz y la seguridad internacionales.

81. La delegación soviética considera que el carácter del actual estado de cosas en Chipre y de la situación que prevalece en el problema de la isla corrobora lo fundado e oportuno de la propuesta que formuló la Unión Soviética durante el comienzo mismo de la consideración del problema de Chipre en las Naciones Unidas. En aquel momento la Unión Soviética hizo la propuesta de que la cuestión de Chipre se examinara en un foro representativo de Estados, y que para ello se convocara, dentro del marco de las Naciones Unidas, una conferencia internacional [S/11465 de 22 de agosto de 1974]. Sólo una conferencia internacional sobre Chipre podrá contribuir a la solución justa de esta ominosa fuente de tirantez. Lamentablemente, en aquel entonces, los culpables de la tragedia de Chipre, así como los que sueñan en una nueva guerra mundial y los incitadores a agudizar la tirantez en todas partes del mundo, con inclusión del Mediterráneo occidental, impidieron que esa propuesta se aceptara. La delegación soviética considera necesario volver a recordar esta propuesta y, en nombre del Gobierno soviético, la reafirma e insiste en que se la adopte.

82. ¿Por qué hemos llegado a esta conclusión y renovamos nuestra propuesta? Esto se explica por la paralización en la solución del problema de Chipre y las intenciones manifestadas, por ejemplo, en Bruselas y en Oslo, de utilizar las dificultades en las conversaciones intercomunales en interés de la OTAN que nos convencen de que una conferencia internacional representativa sobre Chipre podría crear las condiciones necesarias para fomentar la solución.

83. La delegación soviética también desea hacer notar a los miembros del Consejo otra propuesta hecha por la Unión Soviética: me refiero a la propuesta de enviar una misión especial del Consejo a Chipre [S/11391 de 29 de julio de 1974].

84. La adopción y realización de esas propuestas ayudarían indudablemente a lograr una solución justa y pacífica del problema de Chipre y respondería a los intereses del pueblo de Chipre y a los intereses de la paz y la seguridad en el Mediterráneo oriental. También ayudarían a reducir la tirantez internacional.

85. En lo que se refiere a la cuestión de prorrogar el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas

en Chipre por un semestre más, mi delegación no tiene la intención de oponer objeción debido a que el Gobierno de la República de Chipre ya ha dado su consentimiento. Sin embargo, debe entenderse que la financiación de la Fuerza se realizará en las mismas condiciones anteriores, es decir, con carácter voluntario.

86. Para terminar, la delegación de la Unión Soviética considera necesario señalar que la prórroga del mandato de la Fuerza en sí no puede hacer progresar la solución del problema de Chipre. El Consejo tiene que redoblar sus esfuerzos para la solución del problema y garantizar la soberanía, la independencia y la integridad territorial del Estado de Chipre, poniendo en ejecución sus decisiones y las de la Asamblea General relativas a Chipre.

87. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante de la Unión Soviética por las amables y generosas palabras que dirigió a mi persona y a mi país. Quiero decirle que comparto los mismos sentimientos en cuanto al mayor fortalecimiento de las relaciones entre nuestros dos pueblos y países.

88. Sr. MURRAY (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, en primer lugar quiero felicitarlo por ocupar la presidencia del Consejo de Seguridad. Si estuviera en su lugar me consideraría desafortunado por tener que ocupar la presidencia durante el mes de junio. Sus sucesores inmediatos pueden confiar en que durante el periodo de vacaciones que se avecina el trabajo será menos recargado. Por otra parte, usted tendrá que presidir por lo menos dos debates. Sin embargo, los demás miembros del Consejo pueden sentirse felices al encontrar que, en este mes recargado de nuestras deliberaciones, esos debates tendrán lugar bajo la dirección de un amigo antiguo y respetado en cuya experiencia y maestría tenemos suma confianza.

89. También quiero asociarme a los homenajes que se han rendido a su predecesor, el representante de Francia, por la habilidad, y sobre todo por el estilo con que dirigió nuestras deliberaciones el mes pasado.

90. Al igual que otros oradores que me han precedido, quisiera agradecer al Secretario General el informe admirable y claro que ha presentado sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre. El informe destaca muy bien la contribución que efectúa la UNFICYP a la creación en la isla de condiciones en las cuales puedan continuar las conversaciones intercomunales con alguna posibilidad de éxito. También refleja los incansables esfuerzos que ha desplegado el Secretario General en cumplimiento de la misión de buenos oficios que le confió el Consejo.

91. Mi delegación opina que el Secretario General, conjuntamente con su Representante Especial en Chipre, el Sr. Perez de Cuellar, y el comandante de la

UNFICYP, Teniente General Prem Chand, así como su personal civil y los soldados de la Fuerza, merecen la confianza y la admiración de todos nosotros.

92. En su informe, el Secretario General considera que en las circunstancias actuales es esencial la presencia continua de la UNFICYP, no sólo para ayudar a mantener la tranquilidad en la isla, sino también para facilitar la búsqueda continua de una solución pacífica. Mi delegación está de acuerdo con él en que hay una verdadera necesidad de que la UNFICYP continúe desempeñando su tarea, y apoyamos la opinión de que el mandato de la Fuerza debe ser prorrogado por otros seis meses.

93. Además, me complace poder decir que el Reino Unido confía en poder mantener el contingente británico con su potencial actual para el próximo período del mandato. Continuaremos sufragando totalmente el costo de nuestro contingente, que es el más grande de la Fuerza. También continuaremos sufragando una gran parte del costo del apoyo logístico a la Fuerza. En el año financiero 1975/1976, este costo llegó a la cifra de 1,7 millones de libras esterlinas.

94. En su informe, el Secretario General advierte nuevamente al Consejo acerca de que la situación financiera de la Fuerza es cada vez más crítica. Es realmente muy insatisfactorio que demos un mandato al Secretario General y que después no le proporcionemos los recursos financieros para llevarlo a cabo. La situación es tan grave, a juicio del Secretario General, que él nos advierte que si no pueden lograrse medidas correctivas tal vez un día la UNFICYP no podrá seguir funcionando. Mi delegación considera que el Secretario General podía esperar justificadamente que en vista de los numerosos votos favorables en el Consejo, por los cuales ha sido renovado el mandato de la UNFICYP, el número de Estados que hacen contribuciones voluntarias en apoyo de las operaciones fuera más numeroso de lo que lo ha sido en la práctica.

95. El objetivo inmediato de esta reunión era el de renovar el mandato de la UNFICYP, no el de iniciar un debate detallado de la situación política en Chipre. Por lo tanto, lamento mucho que mi colega soviético insista en seguir dando vueltas y en repetir sus ridículas acusaciones de que todos los problemas actuales de Chipre se deben a un intento perverso de la OTAN por apoderarse de un portaviones insubmersible. Los propios chipriotas, tanto griegos como turcos, saben mucho más sobre esto, y también debería saberlo mi colega soviético.

96. Pero si bien nuestro objetivo inmediato es el de renovar el mandato, debemos hacer lo posible por avanzar hacia una solución política. En nuestra opinión, la resolución que confío será adoptada debe reafirmar la resolución 367 (1975). Esa resolución contiene la base para la misión de buenos oficios del Secretario General y pide a los representantes

de las dos comunidades que concedan alta prioridad a sus negociaciones.

97. El Gobierno del Reino Unido hace un llamamiento a los negociadores para que acaten ese pedido. Mi Gobierno y nuestros asociados de la Comunidad Europea, para quienes el problema de Chipre es motivo de preocupación común — y puedo decir que no clandestinamente, como se ha sugerido aquí, sino abiertamente y en cooperación con todos los interesados — consideran que si se pierde el impulso en la búsqueda de una solución para el problema de Chipre, ello constituirá un peligro para la paz y la seguridad en el Mediterráneo oriental. A juicio de la Comunidad, las condiciones son tales que podrían reanudarse ahora las negociaciones bajo los auspicios personales del Secretario General dentro del marco de su mandato actual. Esperamos sinceramente que las partes no actúen de forma que pueda perjudicar esto.

98. La delegación del Reino Unido, conjuntamente con sus asociados de la Comunidad Europea, se preocupa también por el problema humanitario de Chipre. Ellos apoyan los esfuerzos de las organizaciones internacionales tales como el Comité Internacional de la Cruz Roja y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, y creen que las partes interesadas deberían ayudar a esas organizaciones en la medida de sus posibilidades. Una reiniciación de las conversaciones intercomunales ayudaría a buscar una solución para el problema humanitario. Recíprocamente, la cooperación basada en la confianza con miras a resolver esos problemas podría mejorar el clima de las conversaciones intercomunales.

99. El Secretario General dice en su informe que la tirantez en la isla sigue siendo grande y que los problemas resultantes de los acontecimientos de 1974 no han sido resueltos. Mi delegación cree que el Consejo de Seguridad, los contribuyentes de tropas a la UNFICYP y sobre todo el pueblo de Chipre tienen el derecho de esperar que las partes en la controversia de Chipre actúen con sentido de oportunidad y de urgencia para resolver los problemas que los dividen. Pedimos que desplieguen un esfuerzo renovado y sostenido, y al igual que el Secretario General esperamos que estarán dispuestas a mostrar la flexibilidad necesaria para encontrar solución a un problema que durante tanto tiempo ha frustrado los intentos de arreglo.

100. Sr. de GUIRINGAUD (Francia) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, en primer lugar deseo expresarle las felicitaciones de mi delegación por haber asumido usted la Presidencia del Consejo. En el año y medio en que usted ha estado aquí, hemos podido apreciar sus grandes cualidades de diplomático y de negociador. Muy a menudo, en compañía de los representantes de otros miembros no alineados del Consejo, ha hecho usted una con-

tribución notable a nuestros trabajos, especialmente como artesano de la mayor parte de los textos que se nos han presentado. No cabe duda alguna de que usted manifestará una vez más su talento en el curso de este mes en que el Consejo debe examinar algunos de los asuntos más complejos e inquietantes que se encuentran en su orden del día.

101. Quisiera también agradecer a las delegaciones que han tenido a bien expresar su agradecimiento a la Presidencia saliente. He apreciado mucho su testimonio y los elogios particulares que me han dirigido. La cooperación de todos los miembros y de la Secretaría ha facilitado mi tarea. Que compartan pues este testimonio de gratitud, así como mi agradecimiento.

102. Agregaré algunas palabras dirigidas al Sr. Malik. Le agradezco que haya citado el pasaje del comunicado franco-soviético de 1974 en el que se subraya que su Gobierno y el mío desean el restablecimiento de una situación normal en Chipre.

103. El examen del informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre proporciona cada seis meses a los miembros del Consejo la oportunidad de entregarse a observaciones sombrías sobre la situación en la isla. El excelente documento que se nos presentó el 5 de junio no nos incita a romper con la tradición. El solo hecho de que el Secretario General considere necesario mantener la Fuerza por un nuevo período de seis meses, posición a la que se suscribe plenamente mi delegación, subraya que los problemas no han cambiado considerablemente.

104. Del informe se desprende que estos problemas son de dos tipos. Uno es tradicional: se refiere a las relaciones entre ambas comunidades allá donde se encuentren en contacto y, por consiguiente, al mantenimiento de la cesación del fuego. Si bien el número de incidentes de disparos en violación de la cesación del fuego se ha reducido notablemente, observamos que por el contrario, persisten, como se había señalado en diciembre pasado [S/11900], las violaciones de la cesación del fuego provocadas por movimientos de avance de posiciones o construcción de nuevas posiciones defensivas. No podemos dejar de renovar nuestro llamamiento para que se respete la cesación del fuego y la línea donde se estableció el 16 de agosto de 1974. La preservación del *statu quo* es una de las condiciones necesarias para la búsqueda de una solución pacífica.

105. Pero hay otro tipo de problemas que es más reciente e igualmente inquietante. Se trata de los obstáculos que encuentra la Fuerza en el cumplimiento de su misión en el norte de la isla. El Secretario General, a pesar de la prudencia explicable con que da cuenta habitualmente de las dificultades con que puede chocar la ejecución de misiones confiadas a la Fuerza, se ve llevado a señalar en el párrafo 23 de su

informe que ella "no ha podido contribuir de manera eficaz al bienestar y la seguridad de los greco-chipriotas de la región septentrional". Esta fracción de la población, que debería beneficiarse de esa protección como el resto de los habitantes de la isla, parece estar amenazada. El Secretario General, si bien reconoce que la policía civil no ha podido efectuar investigaciones debido a las restricciones que le son impuestas, cree en efecto que debe señalar las denuncias muy serias que ha recibido acerca de que se ejercen presiones para obligar a los greco-chipriotas a abandonar la parte septentrional de la isla; y, a falta de acuerdo de su parte, se los expulsa por la fuerza sin que puedan llevarse sus bienes. Simultáneamente, nos enteramos de que desde hace seis meses se han trasladado al sur 1.400 greco-chipriotas. Finalmente, según fuentes greco-chipriotas se estima en 44.000 el número de emigrantes turcos que se han instalado en el norte de la isla, en tanto que las autoridades turco-chipriotas, sin proporcionar una indicación numérica, afirman que la mayoría de esos ciudadanos turcos se encuentran en la isla sólo temporalmente.

106. No puede hacerse caso omiso de estas denuncias y de estas indicaciones sobre las cuales se nos informa. La mejor, la única respuesta es dejar que la Fuerza aporte su testimonio imparcial sobre la realidad. Esto supone que debe poder ejercer su misión en las mismas condiciones en el norte y en el sur de la isla. Sus funciones, tal como se las enuncia en la resolución 186 (1964), son, además de prevenir la reanudación de los combates, contribuir al mantenimiento y la restauración del orden público, así como al retorno a una situación normal. Conviene que las partes interesadas, que están de acuerdo en que se renueve su mandato, le aseguren también la posibilidad de ejecutarlo plenamente. Deseamos creer pues que ese será a la vez el objeto y el resultado de los arreglos que discuten actualmente el Representante Especial del Secretario General y el Sr. Denktas.

107. Otro aspecto esencial de la situación es la misión de buenos oficios del Secretario General. En efecto, es evidente que la presencia de la Fuerza no constituye un fin en sí mismo y que al examinar la renovación de su mandato no se pueden dejar de lado las razones que, aparte el mantenimiento de la calma, lo justifican.

108. Desde nuestra última reunión sobre la situación en Chipre, en diciembre de 1975, se celebró la quinta serie de conversaciones En Viena. Habida cuenta de las orientaciones fijadas algunas semanas antes por el acuerdo de Bruselas, esas conversaciones tuvieron resultados positivos en la medida en que las partes se comprometieron a presentar propuestas concretas sobre los diversos aspectos de una solución política del problema, propuestas que debían incluirse en un arreglo global [*package deal*], que sería la base y el instrumento de un esfuerzo de solución. A pesar de

ciertas vicisitudes que el informe señala, el proceso está en marcha. Las cartas intercambiadas por intermedio del Representante Especial han sido publicadas en anexos al informe. Su significación y su alcance son todavía objeto de análisis por parte de los diversos interesados.

109. Para nosotros, existe pues ahora una base para que se establezcan negociaciones sobre el fondo, puesto que se ha excluido por adelantado toda condición previa, con excepción de una sola — el intercambio de propuestas — la cual ha sido satisfecha. Por alejadas que sean las posiciones de las partes, consideramos no obstante que deben reconocerse como puntos de partida suficientes, en el entendido de que, de conformidad con las obligaciones contraídas en Viena, ninguno de los puntos que figuran allí en calidad de principios podrán ser interpretados como condiciones previas.

110. Pensamos pues que dentro del marco de su mandato, que determina también las formas y las modalidades de la negociación, el Secretario General, apoyándose en esta comprobación, podría dar impulso a las negociaciones, ya que cada una de las partes se declara dispuesta a someterse al juicio del Secretario General sobre este punto. Este es nuestro anhelo y es también el de los miembros de la Comunidad Europea, quienes tienen un interés legítimo en una situación que implica a países con los cuales tenemos vínculos de asociación.

111. El Secretario General, que no deja de darnos testimonio de su inmensa dedicación, no ha escatimado sus esfuerzos. En los que emprenderá, puede contar, como en el pasado, con nuestro pleno apoyo. Goza de la plena confianza de las partes, como éstas lo han declarado aquí mismo. Como él lo sabe, estamos igualmente dispuestos a apoyarlo en la realización de una difícil misión a la cual mi país concede gran valor. También deseo rendir homenaje a la acción llevada a cabo en el lugar por su Representante Especial, el Sr. Pérez de Cuéllar. La confianza del Secretario General le ha asignado funciones delicadas y él ha justificado plenamente esta confianza.

112. Finalmente, quiero señalar la maestría y la dedicación de que han dado pruebas el comandante de la Fuerza, Teniente General Prem Chand, y los contingentes que la componen, en el ejercicio de su misión. La voluntad del Consejo de renovar el mandato de la UNFICYP debe ser interpretada también como un testimonio de alto reconocimiento y de aliento hacia ellos.

113. Si, VINCI (Italia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, ante todo deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Su talento y capacidad bien reconocidos son muy apreciados por todos sus colegas del Consejo y de los otros órganos de las Naciones Unidas. Mi delegación y yo personalmente sentimos gran satisfacción en

darle la bienvenida como Presidente, por ser el representante de un país amigo con el cual Italia mantiene cordiales relaciones, relaciones que se han visto fortalecidas en el terreno personal por nuestra vecindad en esta Sala, debido a la afortunada circunstancia del orden alfabético.

114. También deseo asociarme al agradecimiento y a las muy merecidas felicitaciones que se han dirigido a su predecesor, el representante de Francia, Sr. Louis de Guiringaud, por su excelente labor realizada en el mes de mayo.

115. Debo confesar una vez más que la delegación italiana tenía muchas esperanzas de que pudiera examinarse nuevamente la cuestión de Chipre en el Consejo y la renovación del mandato de las Fuerzas de las Naciones Unidas en Chipre a la luz de un constante progreso según las pautas señaladas en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Lamentamos que no haya sido este el caso, según parece, como se desprende claramente del encomiable informe del Secretario General. Leemos en el párrafo 63:

“la situación de Chipre se ha mantenido relativamente tranquila en el sentido de que no ha habido enfrentamientos militares de importancia y se han producido pocos casos de violaciones de la cesación del fuego de carácter grave. Pero la tirantez en la isla ha seguido siendo intensa y los problemas resultantes de los acontecimientos de 1974 continúan en su mayor parte sin resolver.”

Además, el Secretario General, hablar de su misión de buenos oficios que le encomendó el Consejo en el párrafo 6 de la resolución 367 (1965), declara en el párrafo 68:

“La sexta serie [de conversaciones] estaba prevista para mayo, pero fue aplazada porque no fue posible realizar el intercambio de propuestas por escrito sobre la cuestión territorial, según estaba previsto en el acuerdo logrado durante la quinta serie de conversaciones.”

116. El Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chipre y muchos oradores que me han precedido han citado otros párrafos del informe que no son menos desalentadores.

117. Todo esto le parece a mi delegación tanto desafortunado como decepcionante. En primer lugar, nos plantea la cuestión de si una de las partes directamente interesadas o la otra o ambas han realizada en esta ocasión todos los esfuerzos posibles para llegar a una solución de la crisis, a la cual se han comprometido públicamente tan a menudo.

118. Hallamos especialmente difícil aceptar la desproporcionada importancia dada a cuestiones de procedimiento cuando, por el contrario, toda la aten-

ción debe concentrarse en el fondo del asunto. Si he comprendido correctamente, el representante de Turquía ha dicho exactamente lo mismo hoy. La delegación italiana cree sinceramente que alguna de las cuestiones planteadas en las cartas que figuran en los anexos al informe del Secretario General y en algunas de las largas declaraciones pronunciadas durante este debate, entrañan la demora del proceso de negociación que este mismo órgano ha recomendado. Ahora que el texto del acuerdo de Bruselas y su auténtica interpretación están oficialmente incorporados en las actas literales [1925a. sesión, párr. 111], no podemos dejar de observar que lo que el Consejo — y el Secretario General en nuestro nombre — tiene el derecho de pedir, son negociaciones realizadas en forma práctica. En otras palabras, las propuestas no deben quedar sometidas a condiciones de ninguna naturaleza, sustanciales o de procedimiento, o seguidas por demasiadas reservas de una u otra clase. Por lejanas que esas propuestas parezcan estar, pueden ser tomadas como bases de discusión. Este siempre ha sido el propósito de las negociaciones internacionales desde el comienzo de la historia humana.

119. El Consejo no es un tribunal y no tiene facultades para llevar a cabo investigaciones detalladas y, después de averiguar hechos, dictaminar como un tribunal nacional. Sin embargo, podemos exigir el pleno respeto de las resoluciones del Consejo y de los acuerdos logrados en cada etapa por las partes en la controversia.

120. Por lo que respecta a mi delegación, mis predecesores y yo en varias ocasiones hemos tenido la oportunidad de indicar cuál es la posición de Italia sobre los problemas básicos de la crisis de Chipre. Como lo indiqué en la 1863a. sesión del Consejo, el 13 de diciembre de 1975, Italia está firmemente convencida de que la responsabilidad de buscar una reconciliación recae principalmente en las partes directamente interesadas, y en especial en los dirigentes de las dos comunidades. A estas alturas, cuando parece que un nuevo punto muerto impide nuevas conversaciones entre las dos comunidades, consideramos nuestro deber poner de relieve la importancia del tal responsabilidad y expresar la esperanza de que las partes interesadas y sus dirigentes cumplan con ella.

121. Sobre la base de las declaraciones formuladas hoy y en la sesión del viernes, nos complace observar que ambas partes están dispuestas a reanudar las negociaciones sobre el fondo del problema.

122. Dicho esto, deseo expresar nuestra creencia de que la base para alcanzar el progreso para el logro de una solución se puede encontrar si se siguen las indicaciones de los nueve Estados miembros de la Comunidad Europea. En el último período de sesiones de la Asamblea General⁴ ello fue expuesto por mí en mi calidad de Presidente de los Nueve en ese entonces. Permitaseme recordarlo y resumirlo una vez más.

123. En primer lugar, creemos que la soberanía, la independencia y la integridad territorial de la República de Chipre deben ser reafirmadas. En segundo término, creemos que el acuerdo entre las dos comunidades que componen ese Estado soberano es esencial para el logro de un arreglo. Finalmente, atribuimos especial importancia a la cuestión de los refugiados, lo cual interesa a un sector sensible de la población de la isla. Lo que hemos escuchado en esta sala de parte de los principales interesados nos da ciertas esperanzas al respecto.

124. Señor Presidente, quisiera asegurar a usted, así como a los miembros del Consejo, que la acción de los nueve Estados miembros de la Comunidad Europea respecto del problema de Chipre no se limita a la formulación de declaraciones aquí o en otra parte. Por el contrario, representamos un papel activo y abierto a fin de promover una paz duradera en la región para bien de las comunidades interesadas; papel que conocen bien los gobiernos de las partes involucradas. Para mencionar sólo un punto esencial: a juicio de los Nueve, el intercambio de propuestas territoriales, que se había demorado mucho, ha tenido lugar según se requería.

125. Por ello, a estas alturas, mi país pide encarecidamente a las partes interesadas que dejen de lado, que olviden incluso, los errores del pasado, se abstengan de mantener controversias de procedimiento y acuerden reunirse alrededor de una mesa a fin de celebrar conversaciones productivas y significativas en la fecha en que el Secretario General lo estime conveniente; conversaciones que se han de celebrar como se dice en los documentos en anexo al informe del Secretario General, "en forma confidencial, libre de consideraciones propagandísticas" [S/12093, anexo VI, párr. 2], como lo propone la parte turcochipriota; y "a fin de establecer una base común antes de referir el asunto a comités mixtos en Chipre" [ibid., anexo VII], como lo pide la parte grecochipriota. Al mismo tiempo, de conformidad con la recomendación del Secretario General que figura en el párrafo 70 de su informe, las partes interesadas

"deben estar dispuestas a actuar con la flexibilidad necesaria, teniendo en cuenta no sólo sus propios intereses, sino también las legítimas aspiraciones y demandas de la parte contraria."

126. No hace falta que recuerde el especial interés de Italia en el problema que consideramos, ya que trata de una situación sumamente peligrosa para Chipre y el Mediterráneo. Italia se encuentra en el corazón de esa zona y esta situación es fuente de preocupación especial para mi país, que desea devolver la estabilidad a Chipre y a la región que lo rodea, debido tanto a su posición geográfica como a sus relaciones de amistad con todos los países involucrados.

127. Deseo agregar unas palabras respecto de las partes del informe del Secretario General que se refie-

ren a las operaciones de la UNFICYP y a los aspectos humanitarios de la crisis.

128. En cuanto al primer punto, tomamos nota con pesar de que el funcionamiento libre y completo de la Fuerza sigue encontrando obstáculos dado que las restricciones anteriores han aumentado en lugar de ser suprimidas como se había acordado en la tercera serie de conversaciones en Viena. Ello es más lamentable ya que ha impedido a la Fuerza realizar sus tareas humanitarias en las aldeas griegas del norte que se encuentran necesitadas.

129. En cuanto al segundo punto, queremos en términos generales, poner de relieve la importancia del aspecto humanitario de la crisis porque la prueba por la que han pasado miles de refugiados pa ece continuar indefinidamente, lo que agrega más injusticia y sufrimiento a los que realmente pierden en esta crisis sin sentido: la población civil, es decir, miles de hombres, mujeres y niños inocentes.

130. Con estos sentimientos de ansiedad y de comprensión humana respecto de todos los que se encuentran involucrados en el drama chipriota, y con las esperanzas que he expresado, y confiando en que los dirigentes tengan la capacidad y la voluntad de poner sus brillantes mentes al servicio del bienestar común de sus pueblos, mi delegación está dispuesta a apoyar la renovación del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre y votará a favor de un proyecto de resolución redactado en el sentido que he indicado. Para lograr este fin, mi delegación apoya los nuevos esfuerzos que usted, Señor Presidente, se propone emprender a fin de que nuestras deliberaciones produzcan un resultado positivo lo antes posible.

131. Antes de concluir deseo expresar el reconocimiento de mi Gobierno por los incansables esfuerzos emprendidos por el Secretario General. Por esta y sus demás empresas personales tenemos una gran deuda de gratitud para con él. Quisiéramos alentarle a que siga adelante con la inquebrantable fe que ha demostrado. Expresamos nuestra plena confianza en el Sr. Waldheim, así como en el Sr. Pérez de Cuéllar, su Representante Especial, a quien también deseamos expresar nuestro profundo agradecimiento por la atinada paciencia que ha demostrado en circunstancias excepcionales, incluso para un experimentado diplomático como él.

132. Deseamos rendir también un merecido homenaje a los países que han proporcionado contingentes a la UNFICYP, así como a todo su personal, que ha cumplido con su deber de manera eficiente bajo el eficaz mando del Teniente General Prem Chand.

133. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Soy las gracias al representante de Italia por las amables y generosas palabras que ha dirigido a mi persona y por las expresiones sobre las cordiales relaciones que existen entre nuestros dos países.

Puedo decir que, por un accidente del alfabeto, he podido disfrutar de la amistad y el asesoramiento de mi colega de Italia debido a la proximidad de nuestros asientos.

134. Sr. DATCU (Rumania) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, antes de pasar al tema del orden del día permítame decir cuánto nos alegramos de verlo presidir las deliberaciones del Consejo en un momento en que debe examinar cuestiones importantes cuya solución seguramente podría hacer adelantar la causa de la paz y la seguridad internacionales. Habida cuenta del papel y de la contribución esencial de los países no alineados a la solución justa de estos problemas, es una coincidencia feliz que la Presidencia del Consejo durante este mes la tenga el ilustre representante de un país no alineado. El papel activo y positivo que su país, Guyana, tiene en las Naciones Unidas en cuanto a la instauración de relaciones de un tipo nuevo entre todas las naciones es ampliamente reconocido y apreciado. Estamos convencidos de que bajo su atinada y competente dirección los trabajos del Consejo se verán coronados por el éxito. En el cumplimiento de sus importantes deberes, usted puede contar siempre con el apoyo sin reservas de la delegación de Rumania.

135. Permítaseme dar las gracias y, al mismo tiempo, rendir caluroso y bien merecido homenaje al representante de Francia, Sr. Louis de Guiringaud, por la devoción y eficacia que ha demostrado al dirigir nuestros trabajos durante el mes pasado. Esto ha permitido al Consejo obtener resultados positivos.

136. Aprovecho también esta oportunidad para dar la más cordial bienvenida al Sr. Jorge Illueca, nuevo Representante Permanente de Panamá, y para desearle pleno éxito en su importante misión.

137. La delegación rumana quisiera abordar la cuestión de la situación en Chipre en sus dos aspectos esenciales. Por una parte, se trata de las actividades de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre, cuyo mandato vence mañana; y por otra, se trata del estado de las negociaciones intercomunales, que comenzaron el año pasado bajo los auspicios del Secretario General en cumplimiento de las disposiciones de la resolución 367 (1975). Por razones evidentes, estos dos aspectos son inseparables.

138. La delegación rumana ha estudiado cuidadosamente los informes presentados por el Secretario General de acuerdo con la resolución 383 (1975) [S/11993, S/12031 y S/12093] y le expresamos por ello nuestra gratitud.

139. En cuanto al primer aspecto del problema, quisiera declarar que mi delegación no tiene objeciones que formular a que se prolongue el mandato de la Fuerza por un nuevo periodo de seis meses, sobre todo en vista de que el Gobierno legítimo de la República de Chipre está de acuerdo.

140. En lo que respecta al proceso del arreglo político de la situación en Chipre, la delegación rumana quisiera hacer las siguientes observaciones.

141. La resolución 3212 (XXIX) de la Asamblea General, confirmada y apoyada por el Consejo de Seguridad [resolución 365 (1974)], enuncia los principios sobre los cuales debe elaborarse una solución justa de la crisis de Chipre, a saber: el respeto de la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la no alineación de la República de Chipre; el retiro de todas las fuerzas armadas extranjeras y de todo el personal militar extranjero; y la cesación de toda injerencia extranjera en los asuntos de este Estado.

142. Reconociendo que el régimen constitucional de la República de Chipre es incumbencia de las comunidades griega y turca, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad han recomendado a las partes interesadas que inicien negociaciones bajo los auspicios del Secretario General para llegar a un acuerdo político mutuamente aceptable.

143. A juzgar por los últimos informes del Secretario General, ningún progreso sensible se ha logrado en cuanto a la solución de los aspectos fundamentales de la cuestión de Chipre. Advertimos — y lo lamentamos — que las recomendaciones relativas a Chipre adoptadas por unanimidad por órganos de las Naciones Unidas tampoco han sido puestas en práctica. Más aún: se han tomado medidas en la parte norte de la isla cuyo efecto es acentuar la división y la separación demográfica y política de las dos comunidades.

144. Según el párrafo 23 del último informe del Secretario General, hay un continuo desplazamiento de greco-chipriotas del norte hacia la región meridional. El informe también indica en el párrafo 29 que ha habido quejas de que los greco-chipriotas "de la zona septentrional están siendo presionados para que se trasladen a la zona meridional y de que sus bienes son confiscados".

145. Nos hemos detenido en este aspecto porque la resolución 3395 (XXX) de la Asamblea General enuncia claramente las obligaciones de las partes. Estas deben, por un lado, abstenerse de toda acción que tienda a modificar la estructura demográfica de Chipre, y por el otro, tomar urgentes medidas para ayudar a todos los refugiados a volver a sus hogares.

146. Claro está que se ha logrado un principio de progreso en la solución de este problema con los acuerdos de Viena del 2 de agosto de 1975. Pero a este respecto, como se ve en el párrafo 65 del informe del Secretario General, es obligado reconocer que los acuerdos no han sido íntegramente aplicados.

147. Hemos aprobado y alentado la celebración de conversaciones entre los representantes de las dos comunidades bajo los auspicios del Secretario Gene-

ral. Nos hemos alegrado cuando en febrero pasado los representantes de las dos comunidades pudieron reanudar discusiones de fondo sobre los problemas territoriales y constitucionales, y decidieron proceder a un intercambio de propuestas escritas sobre estos aspectos fundamentales. Pero al respecto el Secretario General nos hace presente en el párrafo 68 de su informe que "no fue posible realizar el intercambio de propuestas por escrito sobre la cuestión territorial, según estaba previsto en el acuerdo logrado durante la quinta serie de conversaciones", y la sexta serie, que debía tener lugar en mayo, tuvo que aplazarse.

148. Concebimos para el Consejo de Seguridad un papel más activo en lo que se refiere a la vigilancia de la marcha de los esfuerzos diplomáticos encaminados al logro de una solución del problema de Chipre, sobre todo cuando esas negociaciones tienen lugar bajo los auspicios de nuestra Organización. Las negociaciones entre las dos partes deben efectuarse como se prevé en la resolución 3395 (XXX), a saber, "de manera significativa y constructiva... libremente y en pie de igualdad". A este respecto, compartimos enteramente la opinión del Secretario General quien en el párrafo 70 de su informe dice que para que las negociaciones entre los representantes de ambas comunidades resulten útiles, "todas las partes interesadas deben estar dispuestas a actuar con la flexibilidad necesaria, teniendo en cuenta no sólo sus propios intereses, sino también las legítimas aspiraciones y demandas de la parte contraria".

149. Desde que estalló el conflicto en Chipre, Rumania no ha dejado de tomar posición en favor del respeto de la soberanía, la independencia y la integridad territorial de la República de Chipre. Mi país se ha pronunciado a favor del retiro sin demora de todas las tropas extranjeras estacionadas en el territorio de la República de Chipre así como en pro de que cese toda injerencia extranjera en los asuntos de este país.

150. Apreciamos profundamente los esfuerzos desplegados por el Secretario General, por sus asistentes y por su Representante Especial, el Sr. Pérez de Cuéllar, a favor de la aplicación de las decisiones y recomendaciones relativas a Chipre. Les manifestamos nuestro agradecimiento y los alentamos a que sigan obrando con la misma energía y dedicación.

151. Estamos convencidos de que es necesario proseguir los esfuerzos a fin de llegar a la solución de todos los aspectos controvertidos de la cuestión de Chipre dentro del marco de un diálogo político constructivo, por medio de negociaciones directas entre los representantes de las dos comunidades chipriotas y bajo los auspicios de la Organización. El Consejo debería pedir al Secretario General que continuara interponiendo sus buenos oficios para fomentar las conversaciones intercomunales, procurando que tengan lugar con buena fe y sin presiones externas. La delegación rumana considera que el Consejo

debería exigir que se acaten y apliquen fielmente los acuerdos concertados con anterioridad.

152. Estamos convencidos de que es posible llegar a una solución equitativa del problema de Chipre sobre la base del respeto y la confianza recíprocos, asegurándose la coexistencia de ambas comunidades en un solo Estado independiente. Para esto es preciso que cualquier solución a que lleguen las partes, sobre todo en lo que se refiere al régimen constitucional y a la estructura de la República de Chipre, se ajuste al derecho y a las aspiraciones legítimas de las dos comunidades y tenga como base las resoluciones de las Naciones Unidas que han consagrado la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la no alineación de ese país.

153. Habida cuenta de la responsabilidad que incumbe al Consejo en el arreglo de situaciones cuya prolongación puede amenazar la paz y la seguridad internacionales, consideramos que el Consejo debe seguir examinando activamente los acontecimientos de Chipre, y en caso necesario estar dispuesto a considerar los medios y arbitrios que permitan a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional efectuar una aportación al éxito de las negociaciones entre las partes interesadas y a la solución global del problema chipriota.

154. Para concluir, deseo señalar que Rumania está dispuesta a respaldar cualquier iniciativa y esfuerzo sincero en pro de la paz, largamente esperada, para la población chipriota — sea griega o turca — y eliminar la tensión generada por la crisis de Chipre, a fin de que los países balcánicos y de la cuenca del Mediterráneo puedan desarrollar y fortalecer sus relaciones de amistad y cooperación.

155. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Se me ha informado que el Sr. Atalay, a quien el Consejo invitó de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional, desea formular una nueva declaración. Si no hay objeciones, lo invitaré a tomar asiento a la mesa del Consejo y hacer uso de la palabra.

156. Sr. ATALAY (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, quiero expresarle mi agradecimiento, y por su intermedio a todos los miembros del Consejo, por darme la oportunidad de hablar nuevamente. He pedido la palabra para referirme a la declaración del Sr. Christophides, representante greco-chipriota, y hacer algunos comentarios sobre ciertos aspectos planteados por él y otros oradores.

157. La parte turca siempre ha sido criticada y culpada por la parte griega por prolongar el problema de Chipre y no hacer lo necesario por encontrar una solución justa y pacífica. Negamos tal afirmación. Creemos sinceramente que hemos hecho y hacemos todo lo posible por lograr una solución justa del problema sobre bases realistas. Estimamos que el motivo de la persistencia de esta situación es el enfo-

que de Makarios, sus convicciones y su forma de abordar el problema.

158. Describiré brevemente ahora algunos de los puntos de vista de Makarios y su enfoque de la situación. En primer lugar, durante los últimos 13 años Makarios se ha negado a firmar acuerdo alguno que pudiera cerrar las puertas a la *enosis*. No hace mucho, en mayo de 1975, a través de su oficina de información pública, declaró:

“Si continúan las conversaciones... se creará la impresión errónea de que el problema de Chipre consiste simplemente en una disputa entre las dos comunidades, alejándose de su base internacional y limitando sus proporciones a las de un conflicto interno de la isla.”

No obstante, antes de la operación de paz turca motivada por el golpe de Sampson, el mismo Makarios decía que el problema de Chipre constituía una cuestión interna que debía resolverse entre las dos comunidades chipriotas.

159. La insistencia de los dirigentes greco-chipriotas en una solución basada en el supuesto infundado e intransigente de que toda la isla les pertenece se resume con las siguientes palabras:

“La población greco-chipriota planea librar una batalla prolongada y seguirá resistiendo y luchando hasta que recupere la independencia y la integridad territorial de su isla.”

Esto refleja la distancia que los separa de una evaluación realista de la nueva situación.

160. Precisamente este enfoque del problema, esta convicción de que “la población greco-chipriota” — proyección de la nación griega en la isla — es dueña de la independencia e integridad territorial de Chipre, es lo que se encuentra en la raíz de la crisis de Chipre. Si los dirigentes greco-chipriotas creen que Chipre es propiedad de los greco-chipriotas con exclusión de los turco-chipriotas — proyección de la nación turca en la misma isla — naturalmente la idea de proseguir las negociaciones con los turco-chipriotas carece de sentido y es incluso perjudicial para su causa.

161. Debido a esta creencia, siguen dando una visión falsa y unilateral de los acontecimientos de Chipre. Esta inexacta y perjudicial convicción de que el Estado binacional de Chipre es griego — y que, por lo tanto, está justamente autorizado a destruirse a sí mismo para unirse a Grecia — fue lo que provocó el problema de Chipre en el pasado y lo que finalmente impidió su pronta solución.

162. Me dirijo al Consejo en nombre de la comunidad turco-chipriota, que es una de las cofundadoras de la independencia binacional de Chipre. Hablo en

nombre de una comunidad que durante 11 años se ha encontrado sola en la defensa de la independencia y soberanía de Chipre, pagando un elevado precio en vidas y bienes, contra los intentos de los dirigentes greco-chipriotas, encabezados por Makarios, de helenizar la isla uniéndola a Grecia y disolviendo así la República independiente de Chipre.

163. A la luz de lo anterior, me permito señalar, con el respeto debido, que el Consejo debiera considerar la adopción de una política en virtud de la cual se desaliente a Makarios de prolongar el problema a riesgo de destruir todas las posibilidades de negociaciones significativas, y en su lugar se estimule una pronta reanudación de las negociaciones intercomunales con miras a encontrar una solución justa, teniendo en cuenta las realidades del problema chipriota.

164. En cuanto a las afirmaciones de que la independencia y la integridad territorial de la República de Chipre han sido violadas por el ejército turco, quisiera decir que la verdad es todo lo contrario. Toda crítica de la estancia de las fuerzas turcas en Chipre y todo llamamiento para que se retiren afecta directamente la seguridad de los turco-chipriotas en la isla. Los que se lanzan a hacer tales críticas y piden el retiro de las fuerzas turcas de Chipre tienen la impresión de que ello contribuiría a la paz y a la normalización de la situación en la isla. Lejos de ello. Reiteraré, en pocas palabras, los hechos que culminaron en la intervención de Turquía como Potencia garante en Chipre, una intervención que no podía haberse demorado otras 24 horas. Si Turquía no hubiese actuado a tiempo, la independencia de Chipre se habría destruido y todos los turco-chipriotas hubieran sido exterminados.

165. Quisiera recordar a los representantes que las fuerzas turcas debieron intervenir en Chipre en la hora undécima, a fin de impedir que Grecia terminara su programa de anexión, que estaba en marcha desde hacía 12 años, con el pleno consentimiento de Makarios hasta el golpe de Estado. La evidencia que ha salido a la luz de esta matanza total de los habitantes de las aldeas turco-chipriotas por los griegos y la confesión de Makarios de que también se había planeado la destrucción total de la comunidad turca — el "Plan Akritas" — es un claro indicio de las tragedias que se evitaron debido a la intervención turca en Chipre. Llamar a esta intervención, auténtica y retrasada, "una invasión" o "una ocupación" es una interpretación errónea que indica una falta total de comprensión del problema de Chipre. En resumen, la intervención de Turquía no fue una invasión de Chipre; por el contrario, fue una operación de paz que salvó del exterminio a los turco-chipriotas, así como a la independencia de la República de Chipre, y cerró efectivamente las puertas a la *enosis*. Anteriormente, para impedir la *enosis* sólo había un compromiso escrito, del cual que Makarios hacía caso omiso con gran desprecio, como quedó demostrado en el

"Plan Akritas", que surgió a la luz por documentos capturados después de la primera embestida asesina en contra de los turco-chipriotas, en diciembre de 1963, unos pocos días antes de Navidad, ocasión sagrada en que se predica la paz sobre la Tierra.

166. Durante el golpe de Estado de Sampson el 15 de julio de 1974, en colaboración con la junta griega, resultaron muertos unos 3.000 greco-chipriotas. Si Turquía no hubiese actuado a tiempo, sólo Dios sabe cuántos más hubieran muerto. Ya se encontraban tras las rejas 3.000 personas, pero en breve tiempo fueron perdonados para que pudieran luchar contra el enemigo común: los turcos. Si Turquía no hubiese actuado, se habría declarado la unión de Chipre con Grecia en una semana más. Si hubiéramos presentado nuestras objeciones — como naturalmente lo habríamos hecho — se hubiera dicho al mundo que los turco-chipriotas se habían rebelado contra el Estado, y se nos hubiera asesinado sin piedad.

167. No resulta realista pedir la retirada de las tropas turcas antes de que se llegue a un arreglo definitivo. Nosotros, como socios turcos de la República independiente de Chipre, declaramos que hasta que se llegue a una paz justa y duradera, el mantenimiento de las fuerzas turcas en Chipre es esencial para la seguridad y la protección de la comunidad turco-chipriota y para la independencia de la República.

168. Durante 12 años, desde 1963, no se ha hecho mención aquí de la discriminación de carácter político, social, religioso, administrativo y económico; tampoco se ha hablado de la opresión. No se ha mencionado aquí el problema de los refugiados. ¿Por qué? Debido a que se miraban las cosas desde un ángulo distinto. Debido a que quienes sufrían entonces eran los turco-chipriotas. De la misma forma, durante tantos años no se mencionó una presencia militar extranjera en la isla, porque las fuerzas de ocupación eran las fuerzas continentales griegas.

169. Con su venia, Señor Presidente, quisiera hacer comentarios brevísimos sobre estas acusaciones.

170. Uno de los problemas humanitarios que ha sido blanco de la explotación griega es el de los refugiados. Las cifras altamente infundadas que ha presentado la administración greco-chipriota y los medios informativos respecto del número de personas griegas desplazadas van desde la de 56.300 — como figura en la prensa greco-chipriota del 14 de octubre de 1975 — a la exageradísima de 200.000. Aunque es difícil determinar la cantidad exacta de las personas greco-chipriotas desplazadas, un censo de aldeas y hogares desalojados muestra que la cifra es de alrededor de 90.000.

171. No trato de subestimar el problema humanitario de Chipre. Tampoco el problema de los refugiados es nuevo para nosotros. Hemos vivido con el problema

de los refugiados desde 1963. Veinticinco mil turco-chipriotas fueron desplazados por la fuerza de las armas — como lo confirman los informes del Secretario General — y no se les permitió volver a sus hogares. Durante 12 años tuvieron que vivir como refugiados en su propia tierra, en las condiciones más insoportables y antihigiénicas. Otros 65.000 turco-chipriotas huyeron del sur al norte porque temían por sus vidas después del golpe de Estado de 1974 y los acontecimientos que le siguieron; así es que el número total de personas turcas desplazadas asciende a unas 90.000.

172. Es cierto que estas personas han sido rehabilitadas desde el año pasado en el norte, en casas y en tierras abandonadas por los greco-chipriotas. Es igualmente cierto que un número casi igual de griegos se habían reasentado en el sur, en casas y en propiedades que poseían los turcos. Este proceso de reagrupación se vio facilitado por el acuerdo a que se llegó en la tercera serie de conversaciones celebradas en Viena, del 31 de julio al 2 de agosto de 1975, como resultado de las cuales se hizo un intercambio voluntario de poblaciones entre el norte y el sur, abriéndose de esta manera el camino para un arreglo bizonal.

173. Por lo tanto, en cuanto al lado turco respecta, no podemos menos que considerar el problema de los refugiados, en su contexto intercomunal, como algo que se ha resuelto de una vez para siempre.

174. Otro problema que exageran excesivamente y explotan burdamente los greco-chipriotas es la cuestión de las supuestas personas desaparecidas en Chipre. Este asunto fue discutido en muchas oportunidades entre el Sr. Rauf Denktaş y el Sr. Glafcos Clerides, tanto localmente como durante las conversaciones intercomunales en Viena. Durante estas discusiones, el Sr. Denktaş dijo claramente al Sr. Clerides que no habían personas desaparecidas o civiles detenidos en manos del lado turco. También hicimos una declaración semejante en este sentido en nuestra intervención ante el Consejo el 16 de junio de 1975 [183/a. sesión]. Además, se ha sugerido al lado griego, con plena justificación, que en lugar de tratar de ubicar a estas personas en la región turca, se reconociera a Nicos Sampson como responsable a quien pedir cuentas de estas desapariciones, ya que fue él quien encabezó el golpe de Estado de julio de 1974, en colaboración con la Guardia Nacional Griega y los oficiales griegos del continente y la EOKA-B. La propia prensa greco-chipriota calculó que las bajas griegas durante el golpe de Estado podían ascender a 3.000 personas.

175. Las acusaciones greco-chipriotas a los turcos sobre la cuestión de las personas desaparecidas, mientras los dirigentes del golpe de Estado andan libremente por las calles de Nicosia, no son sino un intento por encontrar una víctima propiciatoria para los propios crímenes de los greco-chipriotas.

176. Hemos dicho repetidas veces que no tenemos detenidos políticos, militares ni de otro tipo. Los dirigentes greco-chipriotas saben muy bien que no hay detenidos ni personas desaparecidas en manos de las autoridades turcas. Han seguido insistiendo en este problema por dos motivos: primero, para tratar de desacreditar al lado turco diciendo que no ha dado cumplimiento al Convenio de Ginebra; segundo, al formular estas alegaciones infundadas en contra del lado turco, tratan de salvar su prestigio ante los suyos. Vuelven la cara para esconder su incompetencia en hacer frente al terrorismo; su incompetencia en hacer frente a la violencia; su incompetencia en hacer frente a sus ejércitos privados; su incompetencia en hacer frente a las organizaciones clandestinas asesinas; su incompetencia en hacer frente a los que llevaron a cabo el golpe de Estado y causaron tanto derramamiento de sangre y pérdida de vidas en Chipre.

177. El Ministro del Interior de la administración greco-chipriota, Sr. Benjamin, en una conferencia de prensa celebrada en Nicosia el 22 de diciembre de 1975, dijo así: "Es un hecho que grandes cantidades de armas siguen aún en posesión de elementos ilegales". Este ejemplo flagrante de falta de legalidad — esta apatía — se manifiesta también en las siguientes preguntas que planteó a la administración greco-chipriota el redactor jefe del periódico *Haravgi*, órgano del partido archicomunista de Chipre, Sr. Costas Partassides:

"1. Puesto que los dirigentes del golpe y los asesinos circulan libremente por las calles y, además, mantienen aún sus puestos anteriores, ¿qué clase de orden democrático se ha establecido en la isla?"

"2. Puesto que aún no hemos separado nuestra responsabilidad como Estado de los crímenes odiosos cometidos por el fascismo contra mujeres y niños turco-chipriotas y miles de elementos democráticos de la comunidad griega, ¿qué clase de democracia tenemos?"

"3. Dado que se acepta formalmente la falta de legalidad y el Estado vive en armonía con los terroristas armados, ¿qué tipo de justicia tenemos?"

"4. ¿Acaso tal política de coexistencia entre el Estado y la ilegalidad asegura la unidad y la solidaridad de la población?"

"5. Dado que el 'presidente del golpe' y sus ministros todavía pueden actuar y comportarse en Chipre como lo hicieron durante los días del golpe, ¿alguien ha sopesado lo que deben estar pensando de nosotros los extranjeros?"

Esto está extraído de un discurso pronunciado en el Nicosia Club el 21 de noviembre de 1975.

178. En relación con las acusaciones acerca de la colonización, quisiera citar nuestra respuesta que

figura en el anexo al documento S/11859 de 24 de octubre de 1975:

“La afirmación de que hay en Chipre una inmigración en gran escala de nacionales turcos de Turquía con objeto de cambiar el carácter demográfico de la isla, como parte de un plan de partición preconcebido no sólo es completamente contrario a la verdad sino que también constituye una tergiversación de los hechos reales. Lo que se está haciendo es importar temporalmente de Turquía técnicos y trabajadores especializados en calidad de ‘trabajadores huéspedes’ para satisfacer las necesidades inmediatas de la economía y mejorar la situación económica de los turco-chipriotas que durante los últimos 12 años habían sufrido discriminación y explotación indecibles a manos de la Administración griega. Se recordará que el año pasado, entre la primera y la segunda operaciones turcas de paz [en 1974], todas las aldeas turcas del norte y del sur fueron invadidas y devastadas por elementos armados griegos, y se detuvo toda la actividad económica del norte.

“Para hacer frente a la escasez de mano de obra que existe en la industria, la agricultura y el turismo, y reactivar la economía, se está, pues, importando de Turquía, por periodos fijos mano de obra calificada, pero no se trata de que esas personas adquieran ciudadanía chipriota o se establezcan permanentemente en la isla.

“En su gran mayoría, el grueso de las personas que han llegado a Chipre desde agosto de 1974 son turco-chipriotas que habían emigrado a Turquía, a Gran Bretaña y a otros países del Commonwealth en los últimos años, debido a presiones políticas, administrativas, sociales y económicas de la Administración greco-chipriota, y que tienen ahora la oportunidad de regresar a su patria y llevar una vida normal en condiciones de seguridad, conforme a la Constitución y las leyes de ciudadanía pertinentes de la República de Chipre.

“Sería útil señalar que solamente en Turquía hay más de 300.000 turcos de origen chipriota que tienen derecho a establecerse en Chipre en virtud del anexo D del Tratado de Establecimiento (1960)¹, para no mencionar los miles de turco-chipriotas que están en otros países. Hay actualmente más turco-chipriotas en el exterior que están dispuestos y listos a regresar a Chipre, ahora que se han restablecido las condiciones de seguridad, de los que es posible recibir en la isla.

“Por lo tanto, no es menester que las autoridades turco-chipriotas recurran a nacionales turcos para cambiar la proporción de la población de la isla, como alega la parte griega.”

179. Se recordará que, durante la tercera serie de las conversaciones intercomunales celebradas en Viena,

los representantes de las comunidades turco-chipriota y greco-chipriota convinieron, entre otras cosas, en un intercambio voluntario de población entre ambas partes, allanando el camino para un sistema federal birregional de gobierno para Chipre. Sin embargo, el interlocutor greco-chipriota, Sr. Glafcos Clerides, a la larga negó — suponemos que bajo presión de Makarios — el hecho de que se había logrado un acuerdo en principio sobre una federación birregional. Esta fue la primera indicación de que la parte greco-chipriota no tenía el propósito de cumplir fielmente el tercer acuerdo de Viena. Durante los meses que siguieron, la parte turca presenció de hecho numerosas violaciones de ese acuerdo por la parte greco-chipriota.

180. Como la más reciente manifestación de las violaciones greco-chipriotas de acuerdos ya concertados, podemos citar lo que dijo el Sr. Clerides hace pocos días cuando algunos círculos del Parlamento greco-chipriota urgían a que se incluyera en el programa el llamado asunto Clerides para expulsarlo de la Presidencia de la Cámara. De acuerdo con el periódico *The Cyprus Mail* en su edición del 11 de junio:

“El Presidente de la Cámara Glafcos Clerides dijo ayer a la Cámara de Representantes que aplazaría la inclusión de su caso personal en el programa hasta después de las próximas reuniones del Consejo de Seguridad.

“Estas reuniones son para examinar la prórroga del mandato de la UNFICYP en particular, y se considera que puede debatirse también el problema de Chipre en general.

“El Sr. Clerides dijo a los miembros en la última sesión que si insistían en un debate a cerca de cómo condujo las conversaciones de Viena, incluiría la cuestión en el programa; pero les advirtió que lo que se vería obligado a decir podría dañar a la causa nacional y que ellos tendrían que sufrir las consecuencias.

“Se ofreció a poner a disposición de cualquier miembro los documentos en su poder.”

Estoy seguro de que los miembros del Consejo considerarán que vale la pena reflexionar acerca del significado de esa revelación tan reciente de parte del Sr. Clerides.

181. Como otro ejemplo de violaciones, puede mencionarse el hecho de que los turcos bloqueados en el sur, controlado por los griegos, no pudieron llevar consigo sus tractores y otros vehículos en su traslado a la región turca. Lo mismo ha ocurrido con los tractores, camiones, autobuses, automóviles y otros bienes de propiedad turca que quedaron en las zonas de las bases de soberanía británica, donde los turcos se refugiaron debido a los ataques armados griegos y greco-

chipriotas durante 1974. La parte griega se ha negado hasta ahora a permitir que sean transportados al norte.

182. La parte griega no sólo no cumplió el acuerdo de Viena, sino que también intentó explotar algunas de sus disposiciones como medio de pasar en forma subrepticia a miembros de la ex EOKA-B a la región turca so capa de "médicos" y "maestros". Cuando la parte turca llevó a cabo investigaciones con respecto a los antecedentes de esas personas y rechazó su entrada a la región turca con arreglo a las disposiciones del tercer acuerdo de Viena, la parte griega inició una campaña de propaganda falsa para presentar al lado turco como verdadero violador del acuerdo. Eso quedó demostrado en la declaración que hizo el representante greco-chipriota el viernes [1925a. sesión], en la cual nuevamente lanzó diversas acusaciones y alegaciones falsas contra las autoridades del Estado Federado Turco de Chipre con respecto a la aplicación del tercer acuerdo de Viena.

183. Lo que sigue a continuación se refiere a esos cargos concretos y constituye una respuesta a las infundadas acusaciones griegas contenidas en el mencionado discurso.

184. El lado greco-chipriota insinúa que no se presta debida asistencia médica a los greco-chipriotas que residen en la zona turca. Todas las alegaciones griegas en torno a esta cuestión son infundadas, puesto que los médicos turcos se ocupan de sus pacientes greco-chipriotas de la mejor manera posible y todas las instalaciones médicas son utilizadas por los greco-chipriotas en el lado turco. Incluso se hicieron arreglos para que ciertos greco-chipriotas recibiesen tratamiento médico en el Hospital General griego en el sur y volvieran a sus hogares en el norte.

185. Los funcionarios de la Fuerza de las Naciones Unidas estacionados en la aldea de Vatilaka, en la región del Karpas, han dejado constancia una vez más de que conocen perfectamente la voluntad de los greco-chipriotas residentes en la aldea de trasladarse a la parte meridional. Estos residentes presentaron una solicitud en tal sentido al Presidente Denктаş el lunes pasado, y le informaron de que no habían recibido respuesta a sus solicitudes de hace varios meses para ser transferidos al sur. Esa información le fue llevada al Presidente cuando él pasó por la aldea. Después de haber escuchado la expresión de sus deseos, el Presidente dijo a los aldeanos:

"No queremos crearles obstáculos ni dificultades. Pero, cada vez que ustedes van al sur, los dirigentes greco-chipriotas nos acusan de explotar la situación con propósito de propaganda. La demora en una positiva respuesta a sus solicitudes puede deberse a eso."

Los greco-chipriotas residentes en la aldea le dijeron al Presidente Denктаş que los dirigentes greco-chipriotas no tenían de ninguna manera derecho a impedirles trasladarse al sur y agregarón:

"Queremos ir al sur por nuestra propia voluntad. Este anhelo debe encontrar comprensión, puesto que la isla ha sido dividida en las regiones turco-chipriota y greco-chipriota. Estamos completamente satisfechos con el tratamiento dado por usted y por su administración, pero deseamos vivir en el lado greco-chipriota."

186. Después de esta conversación con los greco-chipriotas residentes en la aldea, el Presidente Denктаş visitó el cuartel general de las fuerzas de las Naciones Unidas estacionada en la aldea. Preguntó a los funcionarios de las Naciones Unidas si sabían del deseo de los residentes de trasladarse al sur. Después de dar su respuesta positiva, las autoridades de las Naciones Unidas dejaron constancia en acta oficial del hecho de que los greco-chipriotas habían solicitado voluntariamente al Presidente Denктаş que se les permitiese trasladarse al sur. El Presidente declaró que él haría todo lo posible para facilitar el rápido traslado de esos greco-chipriotas a la parte meridional.

187. Por otra parte, durante su visita a la región del Karpas el lunes pasado, el Presidente Denктаş también visitó Boltasli, donde un greco-chipriota le dijo:

"Me siento muy contento aquí y no tengo familia en el sur de Chipre. Escuché sus declaraciones por la radio. Usted dijo que continuará tratándonos en términos de igualdad, de conformidad con las leyes, bajo la protección del Estado. Además dijo que los que desean quedarse donde están pueden hacerlo. Yo soy uno de los que quieren quedarse y me siento muy contento."

El Presidente Denктаş tranquilizó al greco-chipriota diciéndole que aquellos que desearan quedarse podrían hacerlo y que no debían preocuparse al respecto.

188. Los greco-chipriotas en la región del Karpas también protestaron contra la propaganda de los dirigentes greco-chipriotas acerca de ellos. Una familia greco-chipriota de Boltasli dijo:

"Si los dirigentes greco-chipriotas creen que nos ayudan con su falsa propaganda, están equivocados. Durante años nos engañaron con falsa propaganda contra los turcos y llevaron el problema de Chipre a la situación actual."

En respuesta, el Presidente Denктаş dijo a esa familia greco-chipriota:

"No hay problema mientras ustedes no se envenenen o dejen influir por esta propaganda. Ustedes deben continuar sus ocupaciones habituales."

189. La seguridad, los servicios sociales y el bienestar de los greco-chipriotas que optan por permanecer en la parte norte de Chipre controlada por los turcos es de responsabilidad del Estado Federado Turco de Chipre. Durante los últimos 12 años, la

práctica de la UNFICYP ha sido considerar la seguridad, los servicios sociales y el bienestar de los turco-chipriotas que vivían en las zonas bajo control greco-chipriota como de responsabilidad de la administración greco-chipriota. Por consiguiente, la pretensión de responsabilidad de la UNFICYP en cuanto a la seguridad, servicios sociales y bienestar de los greco-chipriotas en el norte parece ser contraria no sólo al mandato de la UNFICYP, sino también a la práctica establecida. Además, si se aceptase esa pretensión equivaldría a la abolición de la zona controlada por los turco-chipriotas, así como a la negación de la autoridad del Estado Federado Turco de Chipre.

190. Ahora quisiera referirme a la cuestión de la libertad de movimiento de la UNFICYP en el Estado Federado Turco de Chipre.

191. El lado turco-chipriota ha sostenido siempre que el Acuerdo relativo al Estatuto de la Fuerza [S/5634, *anexo I*], que dispone en cuanto a la ubicación, despliegue, funcionamiento y libertad de movimiento de la UNFICYP, no era obligatorio en el lado turco, como fue negociado unilateralmente y firmado por el entonces Secretario General en marzo de 1964 con el Sr. Kyprianou, quien representaba solamente al lado greco-chipriota. Si ha habido algunas restricciones al respecto en la práctica, se deben a la falta de un acuerdo que regula la libertad de movimiento de la UNFICYP en la parte de la isla controlada por los turcos. Es de esperar que el acuerdo contemplado en el acta de 13 de diciembre de 1975 [S/12093, *párr. 8*] se firme pronto, de modo que la situación quede aclarada.

192. Finalmente, deseo reiterar una vez más nuestra posición. Estamos dispuestos a negociar. Nosotros no abandonamos la mesa de negociaciones, pero no queremos que se nos dicte el método de negociación. No nos vamos a apresurar en las negociaciones para dar lugar a que los dirigentes greco-chipriotas nos ataquen otra vez en el futuro. Durante las últimas dos décadas hemos llevado a cabo sin desmayo una lucha contra la unión con Grecia. Nuestros hijos nacieron y vivieron en medio del temor, el derramamiento de sangre y la destrucción. No hay un solo hogar turco-chipriota que no haya sufrido, en la forma más terrible, a causa de la política de la *enosis* de los dirigentes greco-chipriotas. Ya basta. No queremos ser parte nuevamente en esa lucha. No queremos la muerte y la destrucción simplemente porque una parte se niega a una transacción honorable y aceptar las realidades tal como son. A menos que los dirigentes greco-chipriotas abandonen su política de sabotear las conversaciones intercomunales, las negociaciones no serán fructíferas. A menos que los dirigentes greco-chipriotas y Grecia declaren claramente a los greco-chipriotas que ya no existe la *enosis*, las negociaciones tendientes a un federalismo binacional y bizonal no pueden darnos resultados.

193. Exhortar a los chipriotas a solucionar su problema sobre la base de la igualdad es una acción encomiable. Todos nosotros estamos a favor de ello. Pero esperamos que el dirigente que creó el problema artificialmente no se vea alentado en su creencia de que Chipre es griega y que, por lo tanto, los greco-chipriotas tienen más que decir en Chipre y acerca de Chipre que los turco-chipriotas. La igualdad política, especialmente cuando se relaciona con los derechos inalienables de las dos comunidades a la independencia y soberanía de Chipre, es algo que no puede distribuirse. Tenemos pleno derecho a defender nuestra independencia y soberanía en contra de quien quiera destruirla. No aceptamos argumentos en justificación de tal acción. Queremos que el mundo comprenda y reconozca que en Chipre hay dos comunidades nacionales que comparten la soberanía y la independencia de la isla y que la Carta de las Naciones Unidas y sus principios no pueden transformarse para que se lean en el sentido de que la comunidad turca es una comunidad de segunda clase en Chipre.

194. ¿Es acaso mucho pedir lo que decimos en esta declaración? Seguro que no. Simplemente pedimos al mundo que mire la realidad de Chipre. Pedimos al mundo que rechace completamente la idea de que hay una ocupación turca de Chipre. Si no hubiese sido por la intervención de las tropas turcas en Chipre se habría llevado a cabo una matanza total de turco-chipriotas, e incluso de greco-chipriotas. Incluso Makarios tuvo que afirmar la existencia de este cobarde plan. Los hombres que planearon esto, los mismos que causaron la muerte de 2.000 greco-chipriotas y obligaron a los turcos a intervenir en Chipre, se encuentran libres en este último país, completamente armados caminando por las calles son sus pistoleros — y publican documentos en pro de la unión con Grecia "tras arrojar a los turcos al mar".

195. Por consiguiente, indicamos cuál es nuestra posición en los términos más claros: estamos dispuestos a continuar las negociaciones sobre la base de la igualdad con la parte greco-chipriota para el establecimiento de un gobierno central entre las administraciones turco-chipriota y greco-chipriota de manera que esta situación *de facto*, que ha durado 13 años, se resuelva de un modo justo y pacífico dentro del contexto bizonal de la República Federal de Chipre. También estamos dispuestos a negociar cualquier otra medida subsidiaria o relacionada con tal solución.

196. No ocuparé más el tiempo del Consejo. Como lo declaré el viernes pasado — y como lo declaro ahora — nosotros, la parte turca, continuaremos creyendo que las conversaciones intercomunales bajo los auspicios del Secretario General, constituyen la única forma de encontrar una solución pacífica para el problema de Chipre.

197. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El próximo orador es el representante de Grecia, a quien doy la palabra.

198. Sr. PAPOULIAS (Grecia) (*interpretación del inglés*): Quiero referirme brevemente a dos puntos solamente de los que ha mencionado el representante de Turquía durante su discurso.

199. En primer lugar, el Sr. Türkmen ha dicho — citando positivamente esta vez al Arzobispo Makarios — que las fuerzas turcas habían intervenido legalmente en Chipre el 20 de julio de 1974, pero no dijo que en el artículo IV del Tratado de Garantía⁵, que Turquía invocó, se dispone que toda medida que adopten las Potencias garantes deberá ser exclusivamente para “el restablecimiento del estado de cosas creado por el presente Tratado”. Lo que pasó después no es congruente con el texto del Tratado de Garantía. Se olvidó de recordar — y lo comprendo — lo que había dicho el representante de Turquía ante el Consejo de Seguridad el 19 de julio de 1974, es decir, en vísperas de la invasión turca de Chipre, en el sentido de que “la comunidad mundial tiene el deber de restablecer el *statu quo ante*” [1780a. sesión, párr. 55].

200. El Consejo sabe muy bien que la invasión turca tuvo lugar el 20 de julio de 1974, que la dictadura militar de Grecia cayó sólo tres días después, el 23 de julio, y que inmediatamente fue restablecido el orden constitucional en Chipre y en Grecia. Por consiguiente, quedaba abierto el camino hacia una solución pacífica.

201. Aparte del hecho de que todo uso de la fuerza viola flagrantemente la Carta de las Naciones Unidas, nada justificaba — sobre todo después del 23 de julio de 1974 — que se reanudara el uso de la fuerza contra la República de Chipre, especialmente después del restablecimiento del orden constitucional y de la desaparición de toda amenaza a la independencia o la soberanía de Chipre, como fue concretamente pedido por Turquía, según declaraciones oficiales de su Gobierno y cuando se habían comenzado negociaciones en Ginebra a fin de encontrar una solución satisfactoria.

202. Hay que agregar que Turquía emprendió su segunda invasión de la República de Chipre cuando el Consejo de Seguridad había comenzado a examinar el problema, haciendo así caso omiso del Consejo y en violación flagrante de las resoluciones 353 (1974) de 20 de julio y 354 (1974) de 23 de julio de 1974, que ordenaban una cesación del fuego, y 357 (1974) de 14 de agosto de 1974, que también ordenaba una cesación del fuego que, a su vez, fue violada abiertamente por Turquía, y así seguido. Se sabe muy bien en quién recae la responsabilidad de la trágica y peligrosa situación que existe actualmente en Chipre.

203. En segundo lugar, para que no haya más tergiversaciones del acuerdo de Bruselas, el viernes lei ante el Consejo [1925a. sesión, párr. 111] el texto completo de ese acuerdo. El texto no necesita explicación, como lo prueba lo que ha dicho hoy el repre-

sentante de Italia, a quien doy las gracias. No obstante, el Sr. Türkmen lo ha mencionado hoy empleando, entre otras cosas, las palabras “base para la negociación” con respecto al acuerdo de Bruselas. Debo señalar nuevamente que en ese acuerdo no figura nada de ese tenor. El acuerdo de Bruselas es puramente de procedimiento y su único propósito es alentar a los representantes de las dos comunidades y dar un nuevo impulso a las negociaciones, que se encontraban en un punto muerto.

204. La reanudación posterior de las conversaciones intercomunales bajo los auspicios del Secretario General resultó en el acuerdo concertado en Viena entre las dos comunidades, que figuraba en el comunicado publicado después de la conclusión de la quinta serie de negociaciones y que decía lo siguiente:

“Los representantes de ambas comunidades se reunirán de nuevo en Viena en mayo bajo los auspicios de Secretario General, con miras a establecer una base común antes de referir el asunto a los comités mixtos en Chipre.” [S/11993 de 24 de febrero de 1976, anexo.]

De modo que aún no estaba determinada esa base, como figura de un modo claro en ese comunicado. Este comunicado se publicó por acuerdo de los representantes de las dos comunidades directamente interesadas y sería incorrecto, por decir lo menos, afirmar que ya existía una base antes que los representantes se reuniesen en Viena.

205. El hecho indiscutible de que todavía hace falta una base común figura en los párrafos 68, 69 y 70 del informe del Secretario General. Huelga agregar que los requisitos previos contenidos en la carta de 25 de mayo de 1976 dirigida al Representante Especial del Secretario General en Chipre por el representante de la comunidad turco-chipriota [S/12093, anexo VI] no ayudan en lo absoluto.

206. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Chipre.

207. Sr. CHRISTOPHIDES (Chipre) (*interpretación del inglés*): En el curso del debate del viernes y en esta noche, la parte turca ha hecho una serie de falsos alegatos. No me propongo contestar a todos y cada uno de tales alegatos dado que he hecho referencia a la mayor parte de los mismos en mi declaración del viernes ante el Consejo. Además, el informe del Secretario General proporciona una clara respuesta a una cantidad de tales alegatos. Sin embargo, hay algunos temas a los que quisiera hacer referencia para informar al Consejo sobre los hechos reales.

208. Se ha sostenido, entre otras cosas, que los turco-chipriotas eran propietarios del 32,8% de toda la tierra particular en Chipre, como si esta cifra, incluso

si fuera correcta — la cual no lo es — pudiera ser un justificativo de la invasión y de la expulsión de sus tierras de la población greco-chipriota. Pero además, la cifra es falsa.

209. Desde los días de la ocupación británica había en Chipre un departamento de tierras y topografía que tiene uno de los mejores sistemas de registro catastral en el mundo y cuyos archivos cubren en forma completa y analítica el registro de toda propiedad inmueble en Chipre. De acuerdo con datos disponibles e indiscutibles, los turco-chipriotas poseían el 12,3% de la propiedad privada en la isla. A este respecto, quisiera también citar un telegrama secreto de 23 de enero de 1958, que el entonces Gobernador enterino británico de Chipre envió al Ministerio de Colonias y que prueba que desde 1958 el porcentaje de propiedad turco-chipriota ha permanecido constante. Dice así:

“En nuestro estudio sobre la partición se hizo un cálculo de la proporción de tierra que poseían las principales comunidades. Esto indica: la Corona, 28%; — “Corona” significa el Gobierno — “los griegos, 58%; los turcos, 12%; otros, 2%.”

No voy a hacer comentario alguno acerca de la razón del estudio. Creo que es evidente que su fin era llevar a cabo una partición.

210. El propósito turco de aumentar las cifras es obvio: se trata de un esfuerzo por justificar su poco razonable posición de que no deben hacer concesión territorial alguna.

211. También se ha dicho que el número de los refugiados greco-chipriotas es de solamente 90.000. Una ojeada al informe del Secretario General es suficiente para refutar esta afirmación. La cifra de refugiados greco-chipriotas que se da en el informe es de 184.143, un aumento de 1.143 personas desde el informe del Secretario General del 8 de diciembre de 1975 [S/11900].

212. En su esfuerzo por engañar a la opinión pública mundial y derivar la responsabilidad de Turquía por la paralización de las conversaciones, el Sr. Türkmen ha intentado esta noche acusar a la parte greco-chipriota de socavar las conversaciones. En verdad, resulta irónico que mientras Ankara hace todo lo posible por impugnar estas conversaciones intercomunales mediante una serie de hechos consumados y el incumplimiento de promesas y acuerdos, trata de hacer recaer la responsabilidad por el estancamiento en las conversaciones sobre la parte greco-chipriota.

213. La actitud de Turquía en relación con las conversaciones es de duplicidad manifiesta, porque detrás de las frecuentes declaraciones de apoyo a las conversaciones yace una completa falta de intención de iniciar negociaciones serias. Las declaraciones de Turquía en apoyo del proceso de negociación no son más

que una cortina de humo cuyo fin es engañar al mundo y dar a Ankara tiempo para consolidar su posición en la zona ocupada mediante la creación de hechos consumados. Debe recordarse que, utilizando como pretexto la referencia que hizo la parte greco-chipriota a las sugerencias sobre procedimiento del Secretario General durante la quinta serie de conversaciones en Viena, la parte turca se negó a aceptar las propuestas greco-chipriotas sobre el aspecto territorial del problema de Chipre, evidentemente con el propósito de desligarse de su compromiso de presentar propuestas sobre el territorio.

214. Más allá de esta evasión, la parte turca se ha volcado ahora a otra posición, como se advierte claramente de la carta del Sr. Onan del 25 de mayo de 1976 [S/12093, *anexo VI*], en el sentido de que el aspecto territorial, que es crucial, debe remitirse directamente a los comités, pese a los términos nada ambiguos del comunicado de Viena del 21 de febrero de 1976 que establece:

“Los representantes de ambas comunidades se reunirán de nuevo en Viena en mayo bajo los auspicios del Secretario General, con miras a establecer una base común antes de referir el asunto a comités mixtos en Chipre.” [S/11993, *anexo.*]

215. El objetivo de Ankara es evidente: evitar la presentación de propuestas concretas y, en su lugar, tener ocupados a los comités con largas e infructuosas discusiones. La única explicación de tal cambio de posición es que Ankara no está dispuesta a hacer propuesta territorial alguna, simplemente porque no tiene intención de hacer concesiones territoriales. A este respecto podría permitírseme hacer la siguiente cita de un editorial del *The New York Times* de 9 de junio:

“En una visita a Alemania Occidental el mes pasado, Rauf Denktaş... dijo claramente que la parte turca no estaba dispuesta a hacer concesión territorial alguna.”

216. Dado que la hora es avanzada no responderé ahora en detalle a lo que dijo el representante de Turquía pero, con su venia, Señor Presidente, me reservo el derecho de hacerlo en el día de mañana. Me limitaré a expresar que he escuchado el intento de una apología del representante de Turquía por los hechos, los errores y las omisiones de su país en Chipre. Si se toman sus afirmaciones por su valor aparente, podría pensarse que la tragedia de Chipre es sólo un espejismo, que las fuerzas de ocupación turca no son más que visitantes amistosos en una visita pacífica y que los lamentables hechos de los miles de muertos, los refugiados, las personas desaparecidas, las expulsiones, la colonización y todo lo demás que conforma la tragedia actual de Chipre son meras invenciones de la imaginación, en las cuales Turquía sólo tiene un interés benévolo y académico.

217. Ciertamente, todo esto no es más que una deformación de la verdad, como cualquiera que conozca algo de Chipre lo sabe bien y es un insulto a la inteligencia de los miembros del Consejo y a todos aquellos a quienes se dirigen estas afirmaciones ridículas. Si la situación en Chipre no fuera trágica, la chabacana declaración del representante de Turquía podría haber sido graciosa, pero lamentablemente la situación en Chipre no es cuestión de risa.

218. Como he dicho antes, me reservo el derecho de hablar en otra oportunidad para contestar a lo que ha declarado el representante de Turquía. Por el momento no haré más que poner la realidad a la luz leyendo simplemente de un artículo de *The Economist de Londres* del 29 de mayo de 1976, publicación a la que nadie puede acusar de ser un instrumento de propaganda griega. Dice así:

“La evidencia da a entender que Turquía no tiene interés alguno en una solución negociada. Durante su visita a Alemania Occidental, hace dos semanas, el dirigente turco-chipriota Rauf Denktaş fue exhortado a que presentase propuestas para el retiro del ejército turco de parte de la zona que ha ocupado desde 1974. Señaló abiertamente a sus interlocutores alemanes que ‘la parte turca no hará ninguna propuesta sobre el territorio’. Si bien se informó desde Ankara el lunes que los turcos presentarían algunas ideas en los próximos 10 días, se cree que ha de tratarse del tipo de condiciones que los greco-chipriotas no aceptarán y difícilmente involucren algo más que cambios muy pequeños en la actual línea divisoria. Por cierto, se está acelerando la expulsión de los greco-chipriotas que permanecen en la zona ocupada por los turcos. En unas pocas semanas no quedarán más griegos en Bellapais y se espera que hacia fines de año se hayan ido los 7.000 — aproximadamente — que aún permanecen en la península del Karpas. Incluso las aldeas maronitas, hasta ahora inmunes, están siendo vaciadas por la fuerza.

“Los turcos del continente, que ahora tienen a su cargo la parte septentrional de Chipre, dicen francamente que la región está siendo absorbida, aunque no anexada, por Turquía. Afirman que el experimento de permitir que los turco-chipriotas manejen sus propios asuntos ha sido un fracaso, debido en última instancia — en parte — a que los turco-chipriotas, más inteligentes y eficaces que los del continente, nunca han podido actuar libremente. Sea como fuere, se ha tomado la decisión de que en lo sucesivo Chipre septentrional será administrado, abierta y oficialmente, por turcos continentales.

“Un nuevo e inesperado acontecimiento es que Varosha, el moderno sector greco-chipriota próximo a Famagusta, está siendo despejado. Durante unos 18 meses el ejército turco mantuvo esa zona intacta como prueba de su probidad y disciplina. La situa-

ción ha cambiado ahora. En los últimos meses se han producido ‘requisas oficiales’ y se ha permitido el saqueo privado. Las ‘requisas’ son realizadas por unidades del ejército turco con pequeñas flotas de camiones. Día tras día, metódicamente, vacían tiendas, hoteles y casas y depositan con todo cuidado lo que se han llevado en almacenes separados para muebles, vestidos y enseres domésticos.”

El artículo se refiere luego al saqueo y a las oleadas de inmigrantes turcos que llegan a Chipre, agregando:

“Muchas de las grandes ciudades y aldeas del norte se encuentran totalmente vacías; esto se aplica a Kyrenia, Bellapais, Karmi, Karavas, Lapithos y otras. Como estos lugares no pueden quedar vacíos indefinidamente, se ha planteado la pregunta de si lo que se ha depositado en los almacenes de las afueras de Famagusta ha de utilizarse para hacerlos nuevamente habitables. En tal caso, ¿por quiénes? Dado que es improbable que sean los refugiados turco-chipriotas del sur, que ya se han establecido en otra parte, se puede suponer que será para otros advenedizos provenientes del continente.”

219. Pienso que esto ayudará, incluso tal vez al representante de Turquía, a ver el problema en su perspectiva apropiada, de acuerdo con la realidad y no como se pretende que creamos. Sin embargo, como aparentemente el representante turco tiene una idea diferente de la situación de Chipre, ¿convendría en que se envíe un subcomité de investigación a Chipre integrado por representantes del Consejo de Seguridad, a fin de determinar cuál es la realidad? Por nuestra parte, acogeríamos con agrado tal investigación. Si la situación de Chipre es tal como la describe el representante turco, no tendrá inconveniente alguno en aceptar esa propuesta, ya que Turquía no tiene nada que ocultar. ¿Estaría Turquía de acuerdo con este modo de obrar?

220. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de Turquía.

221. Sr. TÜRKMEN (Turquía) (*interpretación del inglés*): Deseo responder al Sr. Papoulias, representante de Grecia. Naturalmente, él se encuentra en una posición muy cómoda. Un gobierno griego invadió Chipre, provocando así el desorden en toda la región del Mediterráneo; la paz del mundo está en peligro. Luego cae ese gobierno y todas las responsabilidades de Grecia desaparecen. Tal situación no existe en las relaciones internacionales. Todos los gobiernos asumen la responsabilidad de los actos de los gobiernos anteriores.

222. Además, el representante de Grecia ha dicho que el Tratado de Garantía estipula que cualquier intervención debe tener como único fin restablecer el *statu quo ante*. No pongo en tela de juicio esa aseveración. Las fuerzas turcas se dirigieron a Chipre

con el propósito de restablecer el *statu quo ante*, pero esto fue imposible precisamente por la situación *de facto* imperante en la isla. En consecuencia, trataron de abrir con su presencia el camino hacia un nuevo orden constitucional, y las dos comunidades se encuentran ahora en ese proceso de negociación.

223. El Sr. Papoulias también ha hecho algunas referencias al acuerdo de Bruselas. Observo que, cada vez que mencionamos ese acuerdo, su actitud se torna muy legalista y ahora pone en tela de juicio el empleo de las palabras "base de un acuerdo". Tal vez fue erróneo utilizar esas palabras. Se trataba del marco o la base de procedimiento; pero lo que el acuerdo dice figura en los documentos, y no pretendemos que ese acuerdo deba interpretarse en distinta forma.

224. En cuanto a la afirmación del representante de la comunidad greco-chipriota en el sentido de que los porcentajes de propiedad territorial citados por el representante de la comunidad turca no eran correctos — no se trataba del 32 sino del 12% — no estoy en condiciones de discutirla. Estoy seguro de que, si se le brinda la oportunidad, el representante de la comunidad turca podrá aclarar este asunto.

225. Se ha acusado a Turquía de socavar las conversaciones intercomunales. Considero que se trata de una acusación muy injusta. En última instancia, ¿quién tomó en Bruselas la iniciativa de establecer un nuevo marco para el acuerdo? Nosotros siempre hemos estado en contacto con el Secretario General y en todo momento tratamos de impedir el fracaso de las

negociaciones. Hemos declarado aquí que nuestro único deseo es alentar las conversaciones. Esa es nuestra posición.

226. El representante de la comunidad greco-chipriota ha afirmado también que la cifra citada por el representante de la comunidad turca era errónea, y que el mismo Secretario General dice en su informe que el número total de refugiados es de 184.000. Sin embargo, pienso que omitió mencionar que el informe señala que las estadísticas del Gobierno muestran que la cifra es de 184.000. No hace suyo el dato, sino que se remite a la autoridad de las estadísticas greco-chipriotas.

227. No creo que sea necesario dar una respuesta a la última cuestión planteada por el representante de la comunidad greco-chipriota. La posición y el concepto político del Consejo sobre la cuestión de Chipre puede hallarse en sus resoluciones. Nuestra posición es clara; y no es sólo la nuestra sino también la de muchos otros representantes en el Consejo. Por lo tanto, estimo totalmente innecesario iniciar un intercambio de argumentos al respecto.

Se levanta la sesión a las 20.10 horas.

Notas

¹ Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 382, pág. 9.

² Véase A/10217.

³ *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social*, 60º período de sesiones, Suplemento No. 3, cap. XX, resolución 4 (XXXII).

⁴ *Documentos Oficiales de la Asamblea General*, trigésimo período de sesiones, Sesiones Plenarias, 2405a. sesión.

⁵ Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 382, pág. 3.

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة
يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها
أو اكتب إلى الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国购书组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
